

Rol del Psicopedagogo en la Prevención de Bullying en Escuelas de nivel medio de la localidad de San José de Metán, Salta

Estudiante: Toscano, Florencia

Legajo: 31404

Director/es: Esp. Lic. Centioni, Romina

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Lic. en Psicopedagogía

2026

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

RIUFLO - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del RIUFLO. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial - compartir igual 4-0 internacional y siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

Autorizo la publicación de la obra:

Desde la fecha [X]

Dentro de los 6 meses posteriores a su aceptación []

Otro plazo mayor detallar/justificar:

Lugar y fecha: Salta, 2 de Febrero de 2026

Firma y aclaración del autor: Toscano, Florencia

Toscano Florencia
u.u.u.

Índice

Título.....	5
Resumen.....	5
Introducción	6
Delimitación del Objeto de Estudio	6
Planteo del Problema	7
Justificación	8
Objetivos.....	8
Objetivo General	8
Objetivos Específicos.....	8
Supuestos básicos de investigación	9
Estado del Arte.....	10
Marco Teórico	16
Conceptos sobre Bullying o Acoso escolar.....	16
Definición de Bullying o Acoso escolar	16
Tipos de bullying en la escuela	16
Prevalencia del bullying en diferentes entornos educativos	17
Manifestaciones y dinámicas del bullying en el contexto educativo	19
<i>Roles y perfiles de los involucrados: víctimas, agresores y espectadores</i>	19
Dinámicas de poder y relaciones de grupo en situaciones de bullying.....	21
Efectos del bullying en lo psicopedagógico y salud mental general en víctimas y agresores	21

Roles y funciones del psicopedagogo en el ámbito escolar	25
Abordaje del bullying desde una perspectiva psicopedagógica	27
Método	31
Diseño de estudio	31
Participantes	32
Instrumentos	32
Procedimientos	32
Resultados	34
Discusión	45
Conclusión	52
Aportes y Contribuciones de la Investigación	56
Limitaciones de la Investigación	57
Líneas de Investigación Futuras	58
Propuestas de Intervención	59
Referencias	61
Anexo	66
Formulario de Consentimiento Informado	66
Consentimientos Informados	68
Modelo de Entrevista	72
Entrevistas	74

**Título: Rol del Psicopedagogo en la Prevención e Intervención del Bullying en
Estudiantes de Escuela Media**

Resumen

El objetivo de esta investigación es conocer el rol del psicopedagogo en la prevención y abordaje frente a casos de bullying en dos instituciones educativas de nivel medio, de la localidad de San José de Metán, Salta, durante los años 2023 -2024; considerando, también, los factores que influyen en el comportamiento y las dinámicas de violencia entre los adolescentes. Asimismo, se identifican estrategias y recursos que pueden ser implementados para promover un ambiente escolar seguro, respetuoso e inclusivo, donde todos los estudiantes puedan desarrollarse plenamente sin temor a la intimidación o el acoso. La investigación se enmarca dentro de un diseño cualitativo, de tipo descriptivo, no experimental, utilizando como instrumento de recolección de datos la entrevista semiestructurada, aplicada a 15 personas (diez docentes y cinco psicopedagogas). Los resultados permiten recabar la importancia de la práctica profesional de los psicopedagogos/as, quienes asumen un rol activo y articulado en la intervención de esta problemática, involucrando a toda la comunidad educativa. También se releva, en términos generales, una escasez de recursos y formación en la temática en los participantes; por lo que se plantean diferentes sugerencias desde la disciplina para la actuación temprana a partir del trabajo conjunto del Equipo de Orientación Escolar con los docentes, profesores, compañeros, padres y equipo directivo.

Palabras clave: bullying, educación, psicopedagogía, intervención, prevención

Introducción

Delimitación del Objeto de Estudio

El presente Trabajo Final Integrador de grado busca conocer, desde la Psicopedagogía, el rol preventivo y de abordaje en los casos de bullying en adolescentes entre 13 y 18 años, en dos escuelas de nivel medio y gestión pública, en la localidad de San José de Metán, Salta, durante el período 2023 - 2024. La investigación se enmarca dentro de un diseño cualitativo, de tipo descriptivo, no experimental. Para ello se trabaja con una muestra no probabilística, de 15 personas, que se desempeñan como docentes y psicopedagogos, en las citadas instituciones, a quienes se les administra una entrevista semiestructurada.

Según Miglino (2023), de acuerdo a las estadísticas globales, la Argentina se ubica en el quinto puesto de la lista de casos de bullying, con un total de 50.250 casos registrados entre marzo de 2022 y abril de 2023. Esta problemática implica una situación de violencia entre compañeros, de mucha importancia, que puede generar efectos o daños de diversa índole y severidad en los jóvenes. Se entiende, a su vez, que es un fenómeno complejo que involucra a los ámbitos o aspectos educativos, de salud, sociales, culturales, económicos y políticos, entre otros.

En lo que respecta a lo educativo, el bullying, acoso escolar u hostigamiento entre pares es una forma de agresión que se produce entre los estudiantes dentro o fuera del ámbito escolar. Se trata de un fenómeno que genera un daño profundo en las víctimas, afectando su salud mental y física, y comprometiendo su rendimiento académico y su integración social (Miño, 2019). Teniendo en cuenta que la Psicopedagogía analiza los procesos de aprendizaje y desarrollo de los estudiantes, así como las dificultades que pueden presentarse en estos campos, se espera que esta investigación pueda relevar la función del profesional en la identificación, prevención e implementación de intervenciones educativas apropiadas a las

demandas y particularidades de los casos de acoso escolar que se presentan en las escuelas ya mencionadas.

Planteo del Problema

La relevancia de la presente investigación reviste en la creciente preocupación por el bullying que actualmente se manifiesta en las instituciones educativas en Salta, y los efectos negativos que trae en el bienestar emocional y académico de los estudiantes de nivel medio, no sólo de la localidad mencionada, sino también de otras. Particularmente, inquieta el grado de violencia psicológica, la cual incluye burlas, insultos y humillaciones.

Si bien existen estudios sobre el fenómeno social llamado acoso escolar o bullying, que datan de los años setenta, dado el gran aumento de tales casos en los últimos tiempos, se cree fundamental comprender y abordar el mismo, desde la psicopedagogía. La presencia de un psicopedagogo en el entorno escolar se considera una pieza clave para la promoción de la convivencia positiva y la prevención de la violencia entre pares. Sin embargo, para poder intervenir, primero se cree que es fundamental conocer de qué manera este profesional desempeña su rol en la detección temprana, abordaje y prevención de casos de bullying, dentro del ámbito educativo, así como en la implementación de estrategias que favorezcan un ambiente seguro y respetuoso para todos los estudiantes adolescentes; y es por ello, que se realiza el siguiente estudio. Las preguntas disparadoras de la investigación que sobrevienen, entonces, son:

¿Cuál es el rol del psicopedagogo en la prevención del bullying en adolescentes de 13 a 18 años en la Escuela Gorriti y el Colegio José M. Estrada?

¿Cómo el psicopedagogo detecta, previene y aborda estos casos en las dos instituciones educativas mencionadas?

¿Qué estrategias y recursos implementa el psicopedagogo para promover un ambiente escolar seguro y libre de bullying?

¿Qué opinan los docentes y equipo de psicopedagogía acerca de las intervenciones que se realizan ante casos de bullying en las escuelas citadas?

Justificación

Como se expone anteriormente, el bullying es un fenómeno que también atañe a la Psicopedagogía en el ámbito educacional. Por tanto, se cree fundamental realizar el presente trabajo no solo con el fin de alcanzar el objetivo señalado, sino también para intentar visibilizar tal problemática en la localidad mencionada, y proveer, desde la práctica preventiva disciplinar, nuevas miradas y abordajes para colaborar en la disminución de la misma.

Objetivos

Objetivo General

Determinar el rol del psicopedagogo en la prevención del bullying en adolescentes de 13 a 18 años en la Escuela Gorriti y el Colegio José M. Estrada, de nivel medio, en San José de Metán, provincia de Salta, Argentina, durante 2023 - 2024.

Objetivos Específicos

- Conocer la función del psicopedagogo en la detección, abordaje y prevención de casos de bullying en las escuelas.
- Identificar las estrategias y recursos que implementa el profesional de psicopedagogía para trabajar con la problemática antedicha.

- Indagar sobre los efectos psicopedagógicos, sociales y mentales en las víctimas de bullying.

Supuestos básicos de investigación

Como supuesto disparador, se puede formular que el psicopedagogo tiene una función clave en la detección, abordaje y prevención de casos de bullying en las escuelas, ya que puede intervenir con los agresores, las víctimas y los testigos, y con el personal docente y directivo.

Estado del Arte

Desde lo internacional, Villacorta Varas et al. (2024), en España, desarrollan una investigación de enfoque cualitativo, con análisis documental, que aborda la agresividad en el ámbito escolar desde una perspectiva teórica, planteando la intervención psicopedagógica como una estrategia fundamental para comprender los factores subyacentes de dicha conducta y diseñar respuestas adecuadas para la resolución de conflictos. Como principales resultados, los autores destacan la necesidad de establecer una delimitación conceptual y los distintos enfoques teóricos que posibilitan la comprensión de la agresividad; la identificación de los factores desencadenantes en los contextos escolares, tales como las características de la personalidad del estudiante, el entorno familiar, las interacciones sociales y el vínculo con los docentes, entre otros; y, el valor de la intervención psicopedagógica orientada a la construcción de un clima escolar positivo y seguro, centrado en el estudiante como sujeto integral, con emociones y una trayectoria vital propia. Como conclusión, subrayan la importancia de la orientación psicopedagógica como recurso clave e indispensable para abordar la agresividad y optimizar la gestión de los entornos educativos, mediante propuestas innovadoras que promuevan el desarrollo de habilidades sociales, el autocontrol, la prevención de la ira y la mejora continua en las prácticas de acompañamiento a los estudiantes.

Álvaro (2022), en la localidad de Guadalajara, España realiza un estudio cuantitativo que analiza la incidencia de víctimas de bullying y ciberbullying en adolescentes matriculados en los Institutos Jaime Ferrán Clúa, Luis de Lucena y Cueto Cangas del Narcea. El mismo busca evaluar en qué curso de Educación Secundaria Obligatoria se da la incidencia más alta y observar si hay asociación entre las variables motivación y ansiedad escolar, y ser víctima de bullying y/o ciberbullying. Utiliza instrumentos de evaluación estandarizados como el European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIP-Q),

European Cyberbullying Project Questionnaire (ECIP-Q), Escala de Motivación del Aprendizaje y Estilos Atribuciones (CEAP 48) y el Inventario de Ansiedad Escolar (IAES-A) a una muestra compuesta por 531 adolescentes. Como resultante, muestra una mayor incidencia de víctimas de bullying y ciberbullying en los primeros cursos de Educación Secundaria Obligatoria. Además, el estudio sugiere que aquellos adolescentes con menor motivación escolar poseen más probabilidad de ser agresores, ciber agresores y de verse involucrados en ciberacoso. Por último, demuestra la existencia de asociación estadísticamente significativa entre sufrir ansiedad escolar y ser víctima de bullying y ciberbullying; y, por tanto, que el acoso escolar en general supone un gran reto para el área de salud mental, tanto a nivel de prevención como de intervención.

En Latinoamérica, Obando Larrea et al. (2025), en Ecuador, desarrollan una investigación cuyo objetivo principal es elaborar un Plan de Prevención del Ciberacoso, dirigido a estudiantes de bachillerato técnico del Colegio Luis Tello de Esmeraldas, con el propósito de fortalecer la convivencia digital y promover el uso responsable de las tecnologías mediante programas y propuestas de carácter integral. La investigación se realiza desde un enfoque mixto, que incluye la aplicación de encuestas y entrevistas a estudiantes, docentes y familias. Los resultados evidencian una elevada exposición de los alumnos al ciberacoso, así como el reconocimiento de sus dinámicas negativas y de las consecuencias asociadas a esta problemática. Asimismo, detectan un nivel insuficiente de preparación del cuerpo docente para identificar, prevenir e intervenir frente a este tipo de violencia digital. A partir de los hallazgos obtenidos, arman un plan de intervención educativa integral, estructurado en distintas fases, que incluye la capacitación docente, la sensibilización del estudiantado, la participación activa de la comunidad educativa, la instauración de protocolos institucionales y la promoción comunitaria, orientado a promover el uso responsable de las herramientas digitales en entornos seguros con fines académicos, fortaleciendo valores éticos

y la comunicación afectiva mediante la implementación de protocolos específicos. Además, plantean la realización de evaluaciones continuas y mediciones estadísticas que permitan valorar el impacto del plan implementado, facilitando la adopción de medidas correctivas y procesos de retroalimentación para el período lectivo siguiente, en pos de una mejora sostenida.

Siguiendo la misma línea, Gascón González (2024), en Venezuela, elabora un estudio titulado “Rol de la psicoeducación en la prevención y abordaje de la violencia escolar en el estado Monagas: un enfoque interdisciplinario”. Su objetivo consiste en examinar la función de la psicoeducación en la prevención y el tratamiento de la violencia escolar desde una perspectiva interdisciplinaria. A partir de una revisión de la literatura científica, se analiza el aporte de la psicoeducación al desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes, a la promoción de vínculos interpersonales saludables y a la disminución de conductas violentas en el entorno escolar. Los resultados resaltan que la psicoeducación constituye un recurso eficaz para la prevención y el manejo de la violencia escolar desde un enfoque interdisciplinario, destacándose que los programas preventivos alcanzan mejores resultados cuando integran componentes cognitivos y conductuales, tales como el fortalecimiento de las habilidades sociales, la promoción de valores positivos y el desarrollo de la resiliencia. Asimismo, el autor enfatiza la importancia de la participación activa de toda la comunidad educativa —docentes, familias y autoridades— y destaca la necesidad de continuar profundizando en investigaciones que optimicen las estrategias interdisciplinarias destinadas a la prevención y el abordaje de la violencia escolar.

Acosta López y Jaimes Gelves (2024) elaboran en Cúcuta, Colombia, un trabajo cuyo objetivo consiste en diseñar una estrategia pedagógica para prevenir el Bullying en los estudiantes de la Institución Educativa Nuestra Señora de Belén. La metodología se basa en un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo. La muestra se compone de 23 alumnos de 10°

año, de nacionalidad boliviana y venezolana, entre 14 y 18 años, a quienes se administra una entrevista semiestructurada como método de recolección de datos. Como resultado, los autores hallan que los alumnos no tienen conocimiento sobre el Bullying y sus consecuencias; muchos de ellos no se sienten escuchados o contenidos cuando solicitan apoyo en la escuela; y las escasas estrategias utilizadas no tienen efectividad ya que no previenen este fenómeno.

Herrera López et al. (2021), en Parceros, Colombia, elabora un programa de prevención e intervención del acoso escolar (Bullying) en una institución educativa de gestión oficial del municipio de San Juan de Pasto. La investigación adopta un enfoque metodológico mixto: el componente cuantitativo se lleva a cabo a través de un diseño cuasi experimental con mediciones pre y post intervención, mientras que el componente cualitativo se desarrolla a partir de la sistematización de experiencias bajo una perspectiva etno-educativa en 31 estudiantes de entre 12 y 15 años, pertenecientes al séptimo grado de educación secundaria. El programa comprende ocho sesiones con actividades individuales y grupales, orientadas al desarrollo de habilidades socioemocionales. Los resultados cuantitativos evidencian una reducción más significativa en la presencia de los roles de agresor y agresor-victimizado, en contraste con un menor descenso en el rol de víctima. Por su parte, los hallazgos cualitativos señalan un aumento en el reconocimiento de las dinámicas del acoso escolar y una mayor aplicación de las habilidades socioemocionales por parte de los estudiantes en el entorno educativo, lo que refleja una mejora en las relaciones interpersonales y favorece la construcción de una convivencia escolar saludable.

Flórez Escobar (2021), para la Universidad Antonio Nariño, Colombia, analiza la prevalencia del bullying y el Cyberbullying en estudiantes adolescentes, a partir de los documentos empíricos publicados en las bases de datos latinoamericanas en los últimos siete años. Para ello, desarrolla una revisión teórica documental sobre el tema en América Latina

de 2014 a 2020. Como conclusión, del total de documentos encontrados, revela que 130 son relevantes y demuestra que sus resúmenes contienen información sobre la prevalencia del bullying, sus causas y consecuencias.

Por su parte, Morales y Villalobos (2021), en Colombia encaran un trabajo con el fin de identificar la influencia del bullying en las habilidades socioemocionales de estudiantes de quinto grado en una institución educativa en Antioquia. Se utiliza un enfoque empírico mixto y un diseño descriptivo. Para recopilar los datos, se emplea una entrevista semiestructurada abierta y una lista de chequeo, con el fin de analizar las variables del bullying y las habilidades socioemocionales, y examinar su efecto en la población estudiantil. Concluyen que, según las listas de chequeo, el índice de bullying es bajo, con un 47% de situaciones negativas que los estudiantes nunca habían presenciado. Por otro lado, las entrevistas demuestran que las habilidades socioemocionales estaban presentes de manera positiva en los estudiantes. En conclusión, determinan que las situaciones de bullying presentes en los estudiantes de quinto grado no tienen un impacto significativo en sus habilidades socioemocionales, tales como el autoconocimiento, la conciencia social, la empatía, la asertividad, la autogestión emocional, la toma de decisiones y la resolución de conflictos. Además, evidencian que los niños muestran conciencia y una actitud apropiada frente a los problemas cotidianos, con expresiones positivas espontáneas al intentar resolver conflictos. Los resultados sugieren que el acoso escolar no está fuertemente arraigado en la institución estudiada.

Desde lo nacional, Cardozo (2021) desarrolla un trabajo acerca de 'Factores Vinculados al Bullying en Escolares de Córdoba', Argentina. La intencionalidad es identificar factores individuales (prosociales/antisociales), familiares y escolares asociados a la conducta de bullying entre jóvenes matriculados en colegios públicos y privados de la ciudad de Córdoba (Argentina), recabando evidencia sobre el tema. Para ello, utiliza una metodología

cuantitativa con diseño transversal descriptivo correlativo. La muestra está compuesta por 3.500 participantes de 11 a 20 años, de siete colegios (22 privados, 25 públicos), 3,90% hombres y 56,10% mujeres. Concluye que 1.259 niños (36%) informan haber sido intimidados de alguna forma, 1.316 (38%) dicen haber intimidado a otro al menos una vez y 319 (9%) refieren haber observado algún hecho de acoso. Asimismo, agrega que 2.203 jóvenes (64%) comentan nunca haber participado como víctimas, mientras que 2.146 jóvenes (62%) confiesa haber actuado como perpetradores y 3.143 jóvenes (91%), como observadores.

Guelman Hers (2021) despliega una investigación titulada ‘Un análisis sobre el Bullying escolar y su legislación’ en Argentina. El fin es identificar los medios para hacer frente y erradicar el fenómeno del Bullying en el ámbito educativo, principalmente, la Ley N° 26.892 (2013) y su falta de reglamentación, las medidas implementadas por otros países y los recursos que podrían aplicarse en un futuro si se les asigna un marco legal consistente. Se implementa una metodología teórica conceptual. Para ello, se realiza una recopilación de material bibliográfico hispano hablante entre 1984 y 2017, así como un análisis de la legislación argentina vigente. Como parte de los resultados, el autor concluye que con las experiencias, estadísticas actuales y legislación vigente no alcanza para erradicar ni prevenir el Bullying en las escuelas argentinas, por ello es que propone la reglamentación de la Ley N° 26.892 de 2013 y la creación de nuevos instrumentos de protección que ayuden a tomar decisiones al respecto de esta problemática.

Marco Teórico

Conceptos sobre Bullying o Acoso escolar

Definición de Bullying o Acoso escolar

Miño (2019) señala que el bullying, o acoso entre compañeros, es un tipo de violencia escolar que afecta a los estudiantes tanto dentro como fuera de una institución educativa. Añade que es una forma de violencia que tiene graves consecuencias psicológicas y físicas para la víctima, que van desde la deserción escolar hasta el suicidio. De igual manera, UNICEF (2019) considera que el bullying se categoriza en base a características existentes como la orientación sexual, identidad de género, nacionalidad, estatus migratorio, etnia, género, nivel socioeconómico y salud, que se define como una forma en la que un estudiante discrimina a otros.

Para que exista Bullying, tienen que estar presentes tres características: (a) desequilibrio de poder ejercido en forma intimidatoria al considerado más “débil”; (b) intención premeditada de causar daño a otro; (c) repetición constante de la hostilidad. Por lo general, el agresor es uno, considerado el “popular” del aula, acompañado por otros compañeros que actúan como cómplices, participantes y no participantes (Ceron Trevisol y Uberti, 2017).

Tipos de bullying en la escuela

UNICEF (como se cita en Sabas, 2022) divide al bullying en seis tipos de manifestaciones, siendo éstas el Cyberbullying, la violencia física, la violencia material, la violencia psicológica, la violencia verbal y la violencia sexual.

Por su parte, Limber (2002) identifica varios tipos de bullying que van más allá de las categorías tradicionales y destaca la importancia de reconocer la diversidad de los tipos de

bullying, ya que cada uno requiere estrategias de prevención y respuesta específicas para su abordaje.

Limber (2002) refiere que éstos incluyen:

Bullying físico directo: agresiones físicas como golpear, empujar, patear, entre otros.

Bullying verbal directo: insultos, burlas, comentarios humillantes y amenazas verbales dirigidas a la víctima. *Bullying relacional*: manipulación social, exclusión, difamación y propagación de rumores para dañar las relaciones y reputación de la víctima.

Bullying sexual: comentarios, insinuaciones o comportamientos de naturaleza sexual no deseados y no consensuados. *Bullying cibernético*: acoso a través de medios electrónicos como internet, redes sociales, mensajes de texto, entre otros. (Limber, 2002, s/p).

Por su parte, Olweus (1992) refiere que el bullying se trata de una interacción compleja entre las características individuales, el entorno social y las dinámicas del acoso escolar.

Prevalencia del bullying en diferentes entornos educativos

Espelage y Swearer (2003) consideran que el fenómeno del bullying es bastante común y ocurre en una variedad de contextos, señalando que la prevalencia puede variar según la edad de los estudiantes, el tipo de escuela, la cultura escolar y otros factores contextuales. Refieren que:

El bullying físico tiende a ser más frecuente en las escuelas primarias, mientras que el bullying verbal y relacional prevalece más en las escuelas secundarias y puede ocurrir no solo en las aulas, sino también en espacios comunes como el patio de recreo, el transporte escolar y las redes sociales en línea. (Espelage y Swearer, 2003, p. 380).

Por otro lado, según los hallazgos de Ttofi y Farrington (2011), la prevalencia del bullying varía en función del entorno educativo, siendo que el bullying es más común en las escuelas secundarias en comparación con las escuelas primarias. Refieren que esto podría atribuirse a diversos factores, como la dinámica social entre los adolescentes, los cambios en la jerarquía social y las presiones para conformarse a normas de grupo.

Además, los mismos autores destacan que:

La prevalencia del bullying puede estar afectada por distintos factores presentes en los entornos educativos, como la cultura escolar, el ambiente social y las políticas de prevención y respuesta al acoso escolar que se apliquen. En ocasiones, es más común encontrar casos de bullying en escuelas con una cultura que permite o tolera más el maltrato entre compañeros. Por el contrario, las escuelas que fomentan un ambiente seguro, inclusivo y respetuoso tienden a presentar una menor incidencia de bullying. (Ttofi y Farrington, 2011, s/p.)

Según Miglino (2023), Argentina se ubica como en el quinto país de la lista con casos de bullying, destacando que se refleja un notable incremento en comparación con los años 2020 y 2021, donde se contabilizaron 14.800 casos.

En este caso, el acoso escolar o bullying es auditado en Argentina a partir de datos brindados por las Secretarías y Ministerios de Educación de las diferentes Comunidades Autónomas y el Ministerio de Educación, los Tribunales en lo Penal con relación al ingreso de causas graves y los propios testimonios de padres de afectados y docentes con casos trascendentes en los que les ha tocado intervenir. Los porcentajes marcados implican la cantidad de niños y adolescentes que padecen bullying sobre el total del universo de alumnos de los niveles primario y secundario (Miglino, 2023).

En ese sentido, Miglino (2023) destaca que:

Se observa un fenómeno particular en relación a los niños y jóvenes, que difiere de lo que ocurre con las niñas. Mientras que en el caso de los chicos de entre 6 y 18 años, el bajo rendimiento en actividades deportivas se convierte en motivo de acoso escolar, ya que en general los acosadores toleran más a un compañero con buenas notas o un comportamiento fuera de los estándares del aula que a aquellos que no destacan en deportes como fútbol, básquetbol, voleibol u otras actividades físicas realizadas en la escuela. (s/p).

Manifestaciones y dinámicas del bullying en el contexto educativo

Hinduja y Patchin (2009) destacan que el bullying en el entorno educativo abarca una variedad de comportamientos agresivos, incluyendo agresiones físicas, como golpear o empujar, y verbales, como insultos y burlas. Además, los autores hacen hincapié en la creciente importancia del ciberbullying, que implica el uso de la tecnología y las redes sociales para acosar a otros, las cuales se vinculan con todas las manifestaciones del bullying y pueden generar un impacto negativo en la experiencia educativa de los estudiantes.

Asimismo, Olweus (1993) señala la importancia de la dinámica de poder en el bullying. Explica que los agresores buscan ejercer control y dominio sobre las víctimas a través de comportamientos agresivos y de intimidación. También indica que prepondera el papel de los espectadores, quienes pueden influir en la dinámica al apoyar al agresor, permanecer pasivos o, incluso, participar en la agresión.

Roles y perfiles de los involucrados: víctimas, agresores y espectadores

Salmivalli (2010) define que las víctimas son aquellos individuos objeto de agresión y hostigamiento por parte de los agresores, suelen presentar características como ser tímidos, inseguros, ansiosos y tener baja autoestima. Además, pueden exhibir signos de depresión y

aislamiento social. Según el autor, estas personas son quienes sufren directamente las consecuencias negativas del bullying.

Acevedo (2013) coincide y sostiene que los agresores mantienen a las víctimas en un estado de constante victimización, sin que éstas tengan la capacidad de defenderse o expresar el sufrimiento que experimentan en el entorno escolar.

El autor plantea que existen dos tipos de víctimas: las pasivas o sumisas, y las provocadoras. Las víctimas pasivas son calladas y tienen una actitud negativa hacia sí mismas. En ocasiones, prefieren alejarse o llorar en silencio en lugares donde nadie los vea. Sufren de ansiedad y tienden a aislarse de los demás. Por otro lado, están las víctimas provocadoras, que experimentan ansiedad y presentan conductas agresivas. Estas personas se sienten incómodas y tensas debido a su comportamiento. Les resulta difícil concentrarse y suelen ser hiperactivas. Estas patologías se deben a la falta de capacidad para defenderse, lo que resulta en una represión emocional y un sufrimiento psicológico (Acevedo, 2013).

Salmivalli (2010) explica que los agresores son aquellos que perpetran el bullying hacia las víctimas, tienden a mostrar características como ser dominantes, agresivos, con alta autoestima, pero baja empatía, buscan ejercer poder y control sobre los demás a través de comportamientos intimidantes y violentos, y también pueden presentar dificultades en el manejo de la ira y problemas de conducta.

Swarz (2012) destaca que, durante los episodios de acoso escolar, los espectadores son testigos de los actos de violencia entre sus compañeros. Añade que tienen el poder de detenerlo si pueden idear una estrategia efectiva en ese momento y poner fin a dichos actos. Sin embargo, el autor sostiene que, en muchas ocasiones, los espectadores solo se convierten en cómplices del agresor, ya que éste busca tener una audiencia presente que presencie su acto de poder; y que, si son observados, aumentan las humillaciones hacia la víctima.

Dinámicas de poder y relaciones de grupo en situaciones de bullying

Espelage (2014), desde un enfoque psicopedagógico, destaca la importancia de comprender las dinámicas de poder y las relaciones de grupo en situaciones de acoso escolar. Según la autora, el bullying se basa en una desigualdad de poder entre el agresor y la víctima.

Asimismo, Espelage (2014) señala que:

Estas dinámicas de poder se ven influenciadas por las relaciones de grupo dentro del entorno escolar. Los grupos sociales pueden actuar como espacios donde se establecen jerarquías y normas que respaldan o toleran el bullying y los agresores pueden encontrar apoyo o validación en su grupo social, mientras que las víctimas pueden experimentar aislamiento o rechazo por parte del grupo. Comprender las dinámicas de poder y las relaciones de grupo es fundamental para abordar eficazmente el bullying. Desde lo psicopedagógico, destaca la necesidad de intervenir en los aspectos grupales y sociales para prevenir y abordar el acoso escolar de manera efectiva. Al trabajar en conjunto con los diferentes actores involucrados, se puede promover un cambio positivo en las dinámicas de poder y crear entornos escolares más saludables y libres de bullying. (Espelage, 2014, s/p)

Por su parte, Olweus (1993) destaca la importancia de las dinámicas sociales en el inicio y mantenimiento del bullying, que contribuye a la persistencia del bullying, ya que refuerza el estatus y la popularidad de los agresores dentro del grupo.

Efectos del bullying en lo psicopedagógico y salud mental general en víctimas y agresores

Díaz-Aguado (2012) afirma que el bullying está influido por factores psicopedagógicos relacionados con la estructura de los grupos, las dinámicas de poder y las características de cada uno de los implicados. Estos elementos se presentan en el contexto

escolar y afectan tanto a los que agreden como a los que padecen y a los que observan, contribuyendo a la persistencia del acoso escolar (Díaz-Aguado, 2012).

Por su lado, Olweus (1993) esboza que el bullying se produce en un contexto escolar en el que existen ciertos factores que pueden propiciar su aparición y persistencia, como el clima escolar negativo, que se refiere a un entorno escolar en el que prevalecen actitudes de indiferencia, permisividad o, incluso, apoyo hacia el comportamiento agresivo.

Otro factor importante señalado por Olweus (1993) es la falta de supervisión y control por parte de los adultos, ya que si los adultos no están presentes de manera activa y vigilante en los entornos escolares, es más probable que los casos de bullying pasen desapercibidos o no se aborden adecuadamente, y la ausencia de una supervisión adecuada permite que los agresores actúen con impunidad y que las víctimas se sientan desprotegidas.

Por otra parte, Tasende (2018) expone que una vez que se produce el acoso, es importante destacar que simplemente llamar la atención o hacer una observación no es suficiente como medida; será necesario ocuparse del caso durante un período de tiempo indefinido hasta asegurarse de que el acoso ha cesado. En este sentido, agrega que resulta conveniente contar con la ayuda de profesionales para llevar a cabo esta labor.

Asimismo, Tasende (2018) señala que es fundamental que las autoridades de la institución generen confianza en los estudiantes, brindarles la certeza de que las circunstancias de acoso serán reprochadas y, en caso de ocurrir, se tomarán las debidas sanciones sin vacilaciones. De esta manera, explica que se evita que los estudiantes pierdan las esperanzas de que la realidad pueda cambiar y se resignen a tolerar maltratos (Tasende, 2018).

Olweus (1993) añade que un clima escolar negativo, la falta de supervisión y control por parte de los adultos, y las dinámicas sociales de desequilibrio de poder son factores psicopedagógicos que contribuyen al inicio y mantenimiento del bullying en las escuelas, y el

identificar y abordar estos factores es fundamental para prevenir y reducir el bullying en el entorno educativo.

Según Posada (2013), la salud mental está estrechamente relacionada con diversos aspectos que rodean a una persona, como su bienestar social, emocional, psicológico, físico y económico. Estos aspectos, dice, contribuyen a lograr un nivel satisfactorio de bienestar, y la salud mental también está vinculada a las formas en que las personas afrontan y manejan la adversidad en sus vidas (Posada, 2013).

En relación a los efectos causados por el bullying en la salud mental, Mendieta et al. (2019) exponen que los impactos experimentados por los estudiantes se manifiestan en aspectos académicos, destacando la ausencia en la escuela debido al temor a represalias o a continuar sufriendo agresiones, el abandono escolar, la falta de interés en el ámbito educativo, el bajo rendimiento académico y, finalmente, las consecuencias psicopatológicas, entre las que se destacan ideas suicidas y pensamientos paranoides, siendo este último el más recurrente.

Por otro lado, García (2018) señala que entre las consecuencias emocionales asociadas al acoso escolar destacan la presencia de depresión, ansiedad, estrés, sentimientos de tristeza y miedo. Estos son indicadores claros de que la persona no está experimentando una situación satisfactoria o agradable. Se trata de una etapa dolorosa, llena de emociones intensas que reflejan la falta de esperanza (García, 2018).

López (2020) explica que:

La conexión entre el acoso escolar y la depresión tiene repercusiones significativas en la salud mental. La depresión se encuentra intrínsecamente relacionada con factores de riesgos biológicos, psicológicos y sociales. La relación entre el bullying y la depresión es compleja, ya que los estados de ánimo pueden influir en una mayor victimización. Es por ello que experimentar depresión puede perjudicar las

habilidades sociales de los jóvenes. La depresión se caracteriza por una prolongada tristeza durante un período de tiempo significativo, desánimo y pérdida de interés en actividades que antes solían brindar placer a la persona. (López, 2020, s/p)

Sánchez (2020) destaca que también sobreviene la ansiedad, que se ha establecido como uno de los trastornos más prevalentes en niños y adolescentes. Y aclara que la ansiedad está relacionada con la capacidad de reacción frente a situaciones reales o imaginarias, y se caracteriza por el predominio del miedo.

Asimismo, Espinoza et al. (2018) indican que el estrés es otro efecto significativo en la salud mental en diversas problemáticas. No obstante, agregan que, en el caso del acoso escolar, el estrés en niños y adolescentes puede estar relacionado con agresiones verbales sobre su apariencia física, malas calificaciones o bajo rendimiento académico, así como situaciones generales de agresión que experimentan las víctimas.

En ese sentido, Izquierdo et al. (2021) confirman que los efectos del acoso escolar en la salud mental son consecutivos y se manifiestan a través de una serie de síntomas y características alarmantes que son percibidos por los maestros y los padres. El autor afirma:

Estos cambios repentinos en los niños pueden dar lugar a trastornos psicológicos y desequilibrios mentales que requieren tratamiento. En situaciones críticas, puede haber casos en los que los padres no se dan cuenta del acoso prolongado, lo que empeora la salud mental del afectado. Como resultado de los maltratos, humillaciones, burlas, golpes y amenazas, la víctima queda en un estado de indefensión que permite que el agresor ejerza su dominio y poder, lo que finalmente conduce a la aparición de trastornos mentales. (Izquierdo et al., 2021, s/p)

Mendieta et al. (2019), al respecto, destacan la importancia de prestar atención a los síntomas que manifiestan los estudiantes, ya que, si las consecuencias del acoso escolar no se

abordan a tiempo, pueden generar problemas no solo en el ámbito académico, sino también en el ámbito social y esto puede convertirse en un problema de salud pública, afectando no solo a los adolescentes, sino también a las familias y al entorno social en general. Por lo tanto, las líneas estratégicas o lineamientos deben girar en torno a la atención psicosocial y los mecanismos de prevención, a través de espacios protectores (Mendieta et al., 2019).

Roles y funciones del psicopedagogo en el ámbito escolar

Filidoro (2004) afirma que la disciplina psicopedagógica es una ciencia que “se ocupa del estudio de los procesos cognitivos, afectivos y sociales que intervienen en la adquisición y desarrollo del conocimiento”. En este sentido, la autora destaca la importancia de la intervención psicopedagógica en el ámbito educativo, para lograr una enseñanza más efectiva y adaptada a las necesidades de los estudiantes; y señala que “la psicopedagogía es una disciplina que se ocupa de la relación entre el individuo y el conocimiento, es decir, cómo los estudiantes adquieren, procesan y utilizan la información” (Filidoro, 2004).

Henaó et al. (2006) señalan que la intervención psicopedagógica recibe diversas denominaciones: intervención psicoeducativa, pedagógica, psicológica, y sin que haya un total consenso, hay una referencia más común a lo psicopedagógico, cuando se refiere a un conjunto de actividades encaminadas a dar solución a determinados problemas, prevenir la aparición de otros, colaborar con las instituciones para que las labores de enseñanza y educación sean cada vez más dirigidas a las necesidades de los alumnos y la sociedad en general.

En ese sentido, Fernández (2007) determina que la psicopedagogía aborda los procesos de aprendizaje de los sujetos en los diferentes ámbitos de intervención que se sostienen de distintos marcos epistemológicos. Además, la autora plantea que la intervención

psicopedagógica tiene el propósito de abrir espacios subjetivos y objetivos, donde la autoría de pensamiento sea posible, es decir, donde pueda surgir el sujeto aprendiente.

De acuerdo al Diseño Curricular establecido en la Resolución 146/14 (Ministerio de Educación, 2014), el Psicopedagogo se encarga de anticipar, identificar y abordar dificultades relacionadas con el proceso de aprendizaje, al mismo tiempo que impulsa y aplica enfoques efectivos, ya sea de forma individual, grupal o institucional. Estas estrategias permiten que las personas de todas las edades puedan potenciar sus habilidades y avanzar hacia una autovaloración positiva, así como hacia una comprensión más adecuada de los demás. Todo ello con el propósito de fomentar la autonomía y facilitar la inclusión en diversos entornos y contextos, donde se forja la identidad individual y los vínculos sociales (Ministerio de Educación, 2014).

Mientras que en la Resolución 908/15, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, indica que las incumbencias del psicopedagogo son:

- Asesorar con respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y/o anomalías para favorecer las condiciones óptimas del mismo en el ser humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas en forma individual y grupal, en el ámbito de la educación y la salud mental.
- Realizar acciones que posibiliten la detección de las perturbaciones y/o anomalías en el proceso de aprendizaje.
- Participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa, a fin de favorecer procesos de integración y cambio.
- Orientar respecto de las adecuaciones metodológicas, acordes con las características bio-psico-culturales de individuos y grupos.
- Realizar procesos de orientación educacional, vocacional-ocupacional en las modalidades individual y grupal.

- Explorar las características psico-evolutivas del sujeto en situación de aprendizaje.
- Realizar diagnósticos de los aspectos preservados y perturbados comprometidos en el proceso de aprendizaje, para efectuar pronósticos de evolución.
- Implementar sobre la base de diagnósticos, estrategias específicas, tratamientos, orientación, derivación, destinadas a promover procesos armónicos de aprendizaje, de acuerdo con la capacitación avanzada, a través de cursos de postgrado de la especialidad.
- Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas, proyectos en las áreas de educación y salud. (Resolución 908, 2015, pp. 4-5)

Abordaje del bullying desde una perspectiva psicopedagógica

Smith (2014) enfatiza la necesidad de comprender el bullying como un fenómeno complejo que involucra no solo a los individuos directamente implicados, sino también al contexto escolar y a las dinámicas grupales. Destaca que abordar el bullying desde una perspectiva psicopedagógica implica no solo intervenir en los casos individuales, sino también promover cambios a nivel sistémico en las escuelas y fomentar estrategias preventivas.

Smith (2014) argumenta que la perspectiva psicopedagógica permite comprender las interacciones entre los factores personales, sociales y contextuales que contribuyen al bullying. El autor reconoce que los factores individuales, como las habilidades sociales y la autoestima, son importantes, pero también señala la relevancia de los factores grupales y escolares, como las normas sociales, la cultura escolar y la calidad de las relaciones entre estudiantes y profesores. Desde esta mirada, Smith (2014) subraya la necesidad de adoptar un

enfoque holístico e integrado que considere todos estos aspectos para abordar eficazmente el bullying.

Por otro lado, Salmivalli y Poskiparta (2012) también acuerdan en la necesidad de abordar el bullying de manera integral, involucrando a estudiantes, profesores y padres, y subrayan la importancia de las estrategias psicopedagógicas para prevenir y abordar este problema en el entorno escolar.

Rego (2006) sostiene que las intervenciones psicopedagógicas tienen como objetivo fundamental promover el aprendizaje y el desarrollo integral de la persona, a través de la identificación y tratamiento de las dificultades de aprendizaje que puedan estar presentes.

Estas intervenciones deben estar basadas en un enfoque multidisciplinario, en el que se consideren tanto los aspectos cognitivos, emocionales y sociales implicados en el proceso de aprendizaje, como el contexto en el que se desenvuelve la persona.

Se deben utilizar diversas estrategias y técnicas de intervención, adaptadas a las necesidades individuales de cada persona, y se debe trabajar en colaboración con los diferentes agentes implicados en el proceso educativo, como padres, profesores y otros profesionales de la salud y la educación. (Rego, 2006, p. 205)

Silva Baeza (como se citó en Strano y Caldara, 2015) comparte la visión sobre el rol innovador de la intervención psicopedagógica, que se orienta a la promoción de la salud, con un enfoque preventivo y de atención temprana. Además, se amplía el campo de acción a todo tipo de organizaciones y espacios sociales, reconociendo que la disciplina se interesa por el aprendizaje en todos los ámbitos y en todas las edades, ya que en cada una de ellas el aprendizaje es una oportunidad. Silvia Baeza expresa (2015):

En los últimos años, los/as psicopedagogos/as nos hemos desplazado desde la atención casi exclusiva de los denominados trastornos de aprendizaje hacia otros espacios sociales, con una clara tendencia a la prevención o detección e intervención

temprana ante las posibles disfunciones y afrontar los rápidos cambios que nos retan en la vida cotidiana. (Baeza, como se citó en Strano y Caldara, 2015, p. 150)

En lo referente al concepto de intervención, Palacio et al. (2006) consideran determinados principios fundamentales al momento de pensarlo. En primer lugar, el principio de prevención. Éste concibe la intervención como un proceso cuyo objetivo es la anticipación de situaciones que impliquen dificultades para el desarrollo integral de una persona. Dicho enfoque busca impedir que un problema se presente, o bien, buscar soluciones para contrarrestar sus efectos. En segundo lugar, se integran al principio de prevención, el de desarrollo. Desde una perspectiva educacional, destacan la importancia de considerar no solo todas las etapas del ciclo vital, que acompañan a un crecimiento adecuado, sino el papel que cumple la experiencia y la educación como promotores del desarrollo, el cual es producto de la interacción del individuo con su entorno

Por último, se observa a la intervención psicopedagógica enmarcada dentro de un principio de acción social, entendido como la posibilidad de adaptarse a las diversas transformaciones que puedan ocurrir en los diferentes contextos, que permita re-pensar las intervenciones diarias dependiendo de las variables contextuales en las que uno se puede encontrar. (Palacio et al., 2006, p. 217).

Según Montero Rivas (2012), “intervenir es participar, tomar parte, actuar junto con otros en cierto asunto, acción o actividad”. Asimismo, Baeza (2005) denota la importancia del trabajo en red, cercano a la idea de cooperación, colaboración y solidaridad, lo cual se construye en espacios de reflexión y acción, permitiendo la unión de esfuerzos individuales y grupales.

Solé (como se citó en Azar, 1998) explica que, en la intervención específica del ámbito escolar o psicopedagógico, las acciones se organizan habitualmente en torno a cuatro ejes:

1. Los objetivos, los cuales oscilan entre tareas que se focalizan prioritariamente en el alumno y aquellas que buscan abordar el contexto educativo, abarcando aspectos curriculares y organizativos; sin que las mismas deban ser entendidas de manera excluyente.
2. La modalidad, pudiendo tener un sentido correctivo-asistencial o preventivo.
3. El posicionamiento que incide en el carácter más o menos directo sobre el alumno, que fluctúa entre tratamientos individuales y directos hasta tratamientos que combinan momentos de atención individual con abordajes más indirectos como, por ejemplo, la intervención con los agentes educativos que se relacionan con él.
4. El lugar, vinculado con los niveles y los contextos. Por ejemplo, se pueden realizar abordajes a nivel del aula o con la institución en su conjunto; o en una etapa o ciclo educativo determinado (Azar, 1998).

En relación a las estrategias psicopedagógicas, Matos y Reyes (2018) indican que se pueden implementar estrategias basadas en el modelo conductual cognitivo, tales como: el juego de roles, modelado, psicodrama; así como actividades expositivas, proyección de video y análisis de los mismos, cuyo objetivo debe ser buscar que la institución educativa y todos los actores relacionados reconozcan al bullying como un problema que afecta psicológicamente tanto al agresor y la víctima en sus diversas esferas de desarrollo, desde una perspectiva ecológica; buscando así promover en ellos estrategias para su prevención e intervención en situaciones que puedan estar involucrados de acoso escolar (Matos y Reyes, 2018).

Método

Diseño de estudio

En esta investigación, cuyo propósito es determinar el rol del psicopedagogo en la prevención del bullying en adolescentes de 13 a 18 años en la Escuela Gorriti y el Colegio José M. Estrada, de nivel educativo medio y de gestión pública, en San José de Metán, provincia de Salta, Argentina, durante los años 2023 - 2024, se elige tomar en cuenta el enfoque metodológico empírico cualitativo. De acuerdo a Hernández Sampieri et al. (2014), las investigaciones cualitativas se caracterizan por averiguar antecedentes que se convertirán en información, obtenida de una serie de particularidades provenientes de diferentes ámbitos correspondientes a los seres vivos, personas, de situaciones diferentes o transformaciones intensas basadas en expresiones personales. El autor agrega que, al tratarse de personas, suelen ser diferentes los estados que involucran sensaciones propias y referentes al ser humano como emociones, experiencia, lenguaje de los participantes expresados de manera particular; y que, desde lo cualitativo, se pretende trabajar con menor cantidad de datos, para describirlos con mayor profundidad (Hernández Sampieri et al., 2014).

El diseño que se utiliza es de tipo no experimental, en tanto no se manipulan variables, sino que se observan los fenómenos tal cual acontecieron (Hernández Sampieri et al., 2014). Los estudios de diseño no experimental se caracterizan por ser abiertos y flexibles, y construirse durante la realización del estudio; y se fundamentan en base a creencias propias sobre el fenómeno estudiado, de acuerdo a un grupo de personas únicas (Hernández Sampieri et al., 2014).

Además, se trata de un diseño de corte transversal, que permite comparar muchas variables diferentes al mismo tiempo, como mencionan Hernández Sampieri et al. (2014). El alcance de la investigación es descriptivo, ya que, siguiendo al autor, el método de obtención

de datos se efectúa en un único tiempo, logrando una muestra de entrevistas en una sola ocasión (Hernández Sampieri et al., 2014).

Participantes

El tamaño de la muestra, no probabilística por conveniencia, está conformado por 15 participantes. Las principales características sociodemográficas de la muestra son: 10 docentes y 5 Psicopedagogas, todas de sexo femenino, que desempeñan sus funciones en las instituciones escolares, de nivel medio, ya mencionadas, Estrada, de la localidad de San José de Metán, Salta.

Instrumentos

Para la realización del siguiente trabajo, se emplea una entrevista semiestructurada, la cual, según Hernández Sampieri et al. (2014), se caracteriza por ser más dúctil y personal a la hora de recabar información, teniendo como fin lograr un acercamiento y elaboración conjunta de significados en base a un tema en común. Según expresa Janesick (1998), se dispone de factibilidad para abordar el tema que convoca, de manera flexible.

Este instrumento está formado por doce preguntas guía (se adjunta modelo en Anexo), que se adaptan a las entrevistadas.

Procedimientos

Es importante aclarar que la investigación se desarrolla en etapas progresivas. Durante el año 2023, se lleva a cabo la búsqueda bibliográfica, la delimitación del problema y la construcción del marco teórico. Sin embargo, debido a diversas dificultades de quien escribe, para acceder al campo, la fase de recolección de datos a través de las entrevistas, se realiza en 2024, lo cual lleva a la prolongación del proceso de elaboración del presente trabajo. De

todas formas, luego de la adecuación temporal, se logran realizar las entrevistas, asegurando que la información obtenida sea actual y pertinente para los objetivos que se plantean.

Es así como, para llevar a cabo las entrevistas, se realiza un primer contacto con las docentes y psicopedagogas, asistiendo a las instituciones escolares ya descritas y consultando, previamente, a los directivos sobre el estudio, solicitando su autorización para llevarlo a cabo. Una vez obtenida ésta, se procede a explicar a la población participante sobre el objetivo de la investigación y, con su aceptación, se solicita la firma de su Consentimiento informado (Losada, 2014) para realizar las entrevistas.

Luego de recibir las firmas de los consentimientos, se procede a administrar las entrevistas, cuya modalidad se hace de forma individual y presencial, con una duración de unos pocos minutos y su locación en el contexto escolar. Con la obtención de los datos, se agradece a todos los participantes, y se comienza con el procesamiento y análisis de toda la información, para plasmarla como resultados.

Utilización del Consentimiento Informado

Tal como se detalla en el punto anterior, en este trabajo se utiliza un consentimiento basado en el modelo de Losada (2014), quien indica que consentimiento informado es un proceso de diálogo donde se garantiza la autonomía del participante.

Resultados

A continuación, se exponen los principales resultados que se obtienen a partir de las entrevistas a las psicopedagogas y docentes de las dos instituciones educativas de nivel medio, de la localidad de San José de Metán, Salta, con el objetivo de determinar el rol del psicopedagogo en la prevención del bullying en adolescentes de 13 a 18 años.

Para poner en contexto general, en principio, se consulta a los participantes sobre el concepto mismo de bullying entre pares y se obtienen definiciones similares. Una de las psicopedagogas lo caracteriza como *“una forma de violencia entre pares que se caracteriza por la agresión física, verbal, psicológica o social de forma intencional, repetida y sistemática hacia una persona o un grupo que se percibe como más vulnerable o diferente”* (sic.). Otra de ellas refiere que *“es una forma de violencia que se da entre pares, donde uno o más individuos agreden física o psicológicamente a otro de forma repetida y con intención de causar daño”* (sic.). Una de las entrevistadas agrega un dato más en torno al fenómeno, explicando que *“el Bullying es una forma de violencia que se caracteriza por la agresión física, verbal, psicológica o social que se ejerce de forma reiterada y sistemática sobre una persona o un grupo, por parte de otra persona o grupo que se encuentra en una posición de poder, superioridad”* (sic.). Asimismo, otra de las entrevistadas comenta que: *“el Bullying se define como el acoso y maltrato repetido entre compañeros, con el objetivo de causar daño físico, emocional o social”* (sic.). Finalmente, la última psicopedagoga plantea una definición en la que se incluyen los demás conceptos: *“el bullying es una forma de violencia entre pares, donde uno o más individuos agreden intencional y repetidamente a otra persona que se encuentra en una posición de menor poder, causándole daño físico y/o psicológico. Implica un abuso de poder e intimidación”* (sic.).

Sobre la situación legal en Argentina en torno al acoso escolar o bullying, las respuestas de las psicopedagogas entrevistadas coinciden en reconocer que se han logrado

avances significativos con la sanción de leyes nacionales y provinciales que abordan esta problemática. Estas normativas reconocen y protegen los derechos de niños y adolescentes frente al bullying, establecen obligaciones para las instituciones educativas en cuanto a la prevención e intervención, crean organismos e instancias para el asesoramiento y la denuncia de casos, y promueven la capacitación y sensibilización a toda la comunidad educativa. Sin embargo, algunas de las entrevistadas manifiestan que, si bien se han dado pasos positivos en el marco legal, aún persisten desafíos pendientes en cuanto a la aplicación efectiva de estas leyes y en la prevención del bullying en las escuelas.

Por otro lado, en cuanto a la situación de los casos de bullying en Argentina, una de las psicopedagogas expresa su preocupación por las cifras alarmantes que se han registrado. Según menciona en la entrevista, más del 50% de los alumnos ha sufrido algún tipo de acoso escolar durante su trayectoria educativa, más del 30% ha sido víctima frecuente de bullying y más del 10% ha sido víctima severa. Estas estadísticas reflejan una prevalencia e incidencia preocupante del bullying en el país.

Si bien se reconocen avances en el marco legal argentino para abordar el acoso escolar, las respuestas de las entrevistadas evidencian la necesidad de continuar trabajando en la aplicación efectiva de las leyes y en la prevención del bullying en las instituciones educativas. Además, las cifras mencionadas sobre el aumento de casos de bullying en Argentina reflejan la urgencia de implementar estrategias más contundentes para erradicar esta problemática.

Respecto al primer objetivo específico, que es conocer la función del psicopedagogo en la detección, abordaje y prevención de casos de bullying en las escuelas, las docentes y las psicopedagogas suelen coincidir en sus respuestas, aduciendo que el profesional es fundamental en estos hechos.

Continuando con el objetivo descripto, se van volcando los resultados en relación a las preguntas que responden al mismo. Con respecto a la detección de casos de bullying por parte de las psicopedagogas, todas coinciden en haberlo hecho, como también en la descripción de los signos detectados. Una entrevistada expresa: *“Sí, he detectado alumnos víctimas del Bullying. Lo que noté fue: cambios en su comportamiento habitual, como apatía, irritabilidad o nerviosismo, cambios en su aspecto físico, como pérdida o aumento de peso, moretones o rasguños, cambios en su rendimiento académico, como bajadas de notas, errores frecuentes o falta de entrega de tareas, cambios en su actitud hacia la escuela, como retrasos, faltas o negativas a asistir; cambios en su relación con los demás, como aislamiento, evitación o conflictividad”* (sic).

En referencia a la frecuencia en que se presentan casos de Bullying en la institución educativa donde trabajan psicopedagogas y docentes, las entrevistadas, de manera muy generalizada, expresan que no son hechos aislados, pero tampoco diarios. Desde el punto de vista pedagógico, una de las docentes refiere: *“No puedo dar una cifra exacta, pero creo que se presentan casos de Bullying con una frecuencia moderada en la institución educativa donde trabajo. No es algo que ocurra todos los días ni con todos los alumnos, pero tampoco es algo aislado o excepcional. Creo que es un problema que requiere una atención constante y una acción conjunta de toda la comunidad educativa”* (sic). Otra de ellas señala: *“Si, particularmente hubo un caso de un joven dentro del curso que era mayor que el resto y que constantemente amenazaba a sus compañeros generando miedo o incomodidad”* (sic).

Sin embargo, desde el punto de vista psicopedagógico, las respuestas de las profesionales entrevistadas muestran divergencias en cuanto a si han notado o no un aumento de casos de acoso escolar (bullying) en sus respectivas instituciones educativas. Algunas manifiestan no estar seguras o no haber percibido un incremento significativo, mientras que otras sí consideran que ha habido un aumento en los últimos años. Aquellas que opinan que

los casos de bullying han aumentado, atribuyen esta situación a diversos factores sociales, tecnológicos y culturales. Cabe destacar que algunas psicopedagogas mencionan que, si bien no han notado un aumento objetivo de casos, sí perciben una mayor conciencia y visibilidad sobre el tema, lo que podría facilitar la detección y denuncia de situaciones de acoso.

Las respuestas de las psicopedagogas entrevistadas evidencian que el acoso escolar o bullying es una problemática presente en las instituciones educativas donde trabajan. Todas ellas han sido testigos directos de episodios de bullying, ya sea en el aula, durante los recreos o a través de reportes de docentes y padres. Este fenómeno no parece ser algo aislado o infrecuente, sino, de acuerdo a las respuestas obtenidas, una realidad que las psicopedagogas enfrentan en su labor diaria. Las manifestaciones de bullying que mencionan son variadas e incluyen insultos, burlas, amenazas, exclusión social, agresiones físicas, robos, humillaciones y difamación de rumores. Como expresa una de las docentes: *“Es preocupante que el bullying no solo ocurra entre alumnos, sino que también se presente entre docentes. Esto sugiere que el acoso y la violencia pueden permear diferentes niveles de las relaciones interpersonales dentro de las instituciones educativas”* (sic). De igual forma, las psicopedagogas demuestran una clara conciencia de la existencia del bullying y la necesidad de no ignorar esta problemática. Su experiencia directa con situaciones de acoso escolar las posiciona como testigos clave y agentes potenciales de cambio para abordar esta compleja realidad. Las respuestas de las entrevistadas reflejan una coincidencia en haber presenciado episodios de bullying en sus respectivos centros de trabajo, lo que subraya la relevancia de implementar estrategias efectivas de prevención e intervención para erradicar esta forma de violencia en el ámbito educativo. Finalmente, una de las psicopedagogas planteó una situación diferente al expresar: *“No he presenciado directamente episodios de bullying en la institución donde trabajo actualmente. Sin embargo, he tenido conocimiento a través de reportes de alumnos y docentes”* (sic).

En general, las respuestas reflejan la complejidad del fenómeno del bullying y la diversidad de factores que pueden influir en su aumento o disminución en los entornos educativos. Por lo tanto, se puede deducir que es evidente la necesidad de abordar esta problemática desde un enfoque multidimensional que contemple aspectos sociales, culturales, tecnológicos y éticos, a partir de la Psicopedagogía.

Respecto a la función de las psicopedagogas, tanto docentes como estas últimas revelan que juegan un rol crucial en la prevención del acoso escolar, destacando su importancia en la identificación, actuación y monitoreo tempranos de estos incidentes. Coinciden en la perspectiva de una Psicopedagoga que sostiene que *“en nuestra función, colaboramos estrechamente con todos los integrantes de la comunidad educativa: estudiantes, profesores y familias. Desarrollamos y aplicamos métodos de concienciación y formación, fomentando el crecimiento de competencias socioemocionales en los alumnos. Nuestro trabajo es vital para establecer un ambiente escolar basado en el respeto, la solución no violenta de disputas y el rechazo a cualquier tipo de violencia y acoso entre compañeros”* (sic). Asimismo, las psicopedagogas se consideran a sí mismas como impulsoras de cambio en la lucha contra el bullying en los centros educativos.

En consonancia con lo expresado por las psicopedagogas, las docentes entrevistadas van en la misma línea al resaltar el rol fundamental que desempeñan los profesionales de psicopedagogía en la prevención del acoso escolar o bullying dentro de los centros educativos. Una de las docentes consultadas manifiesta que *“la labor del psicopedagogo en su institución resulta trascendental, puesto que se responsabiliza del diseño e implementación de programas y actividades orientados a promover valores como el respeto, la convivencia armónica, la empatía y la resolución pacífica de conflictos entre el alumnado. Así mismo, este profesional lleva a cabo un monitoreo y evaluación periódica del clima escolar, identificando posibles situaciones de riesgo o vulnerabilidad, además de brindar*

orientación y apoyo a docentes, padres y estudiantes con el propósito de prevenir y abordar adecuadamente las situaciones de hostigamiento entre pares” (sic).

Otra de las docentes manifiesta: *“Para mi cumplen un rol principal frente a estas situaciones porque trabajan de manera colectiva con los y las docentes, las propias familias y obviamente los estudiantes a través de charlas, también hacen campañas sobre estas temáticas y, bueno, están siempre al servicio si se presenta alguna situación de violencia como para intervenir” (sic).*

De este modo, tanto para las docentes como para las mismas psicopedagogas, es esencial este rol en la escuela para detectar y abordar casos de Bullying, así como para intentar prevenirlo, desde un enfoque interdisciplinario e integral.

Respondiendo al segundo objetivo específico, sobre identificar las estrategias y recursos que implementa el profesional de psicopedagogía para trabajar con la problemática de bullying, en cuanto a las acciones específicas que lleva a cabo el psicopedagogo al detectar o recibir una denuncia de acoso escolar o bullying, las entrevistadas concuerdan en la importancia de actuar e intervenir con cautela. Se destaca la respuesta de una de las psicopedagogas, quien manifiesta que, ante tal situación, lo primero que hace es corroborar la información y recabar más datos sobre el caso mediante entrevistas individuales y grupales con los estudiantes involucrados, los docentes y los familiares. Posteriormente, según sostiene, elabora un plan de intervención adaptado a las características y necesidades particulares, el cual puede contemplar acciones como mediación escolar, seguimiento individualizado, derivación a otros profesionales o instituciones, talleres o charlas preventivas, entre otras medidas. Además, dice que registra y documenta el caso para su posterior evaluación y monitoreo.

Las respuestas de las psicopedagogas entrevistadas evidencian la utilización de diversas estrategias para abordar los episodios de acoso escolar o bullying que presencian o

que les son reportados en las instituciones educativas donde trabajan. Si bien cada caso puede requerir un abordaje particular, se pueden identificar, entre las respuestas, algunas estrategias comunes que forman parte de su accionar: intervención inmediata y firme, escucha y apoyo emocional, involucrar a la comunidad educativa, aplicar medidas disciplinarias, derivación a servicios especializados, prevención y promoción de la convivencia, fomentar la empatía y el respeto, comunicación abierta, involucrar a las familias. Las estrategias utilizadas por las psicopedagogas abarcan diversas acciones, desde la intervención inmediata hasta el trabajo a largo plazo en la prevención y la promoción de una convivencia sana. Además, buscan involucrar a todos los actores de la comunidad educativa, reconociendo la necesidad de un abordaje integral y colaborativo para erradicar el bullying en las escuelas.

Las docentes coinciden en cuanto a las estrategias utilizadas: *“Y en el momento de intervenir con un llamado de atención, creo que después es el trabajo en profundidad porque se tiene que tratar en aula ya sea a través de talleres u otra estrategia para que sepan los chicos que eso no está bien, pero para el grupo general. También informar a los directivos y el equipo interdisciplinario”* (sic). Otra de las docentes señala: *“El psicopedagogo puede generar un clima de confianza para poder escuchar a los chicos, estar atento a señales que puedan dar los estudiantes y generar estrategias para intervenir en caso que se detecte que algo no está bien”* (sic).

En relación a los recursos que las psicopedagogas utilizan ante situaciones de Bullying, como lo expresó una de ellas: *“He utilizado recursos como: materiales didácticos sobre el Bullying, actividades lúdicas y cooperativas para fomentar el respeto y la convivencia, talleres de autoestima y asertividad para las víctimas, talleres de empatía y resolución de conflictos para los agresores, charlas informativas y formativas para los docentes y los padres, y redes de apoyo con otros profesionales e instituciones”* (sic.)

Asimismo, otra refiere: *“El diálogo, la mediación, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y la derivación a profesionales de la salud mental cuando es necesario”* (sic.). En la misma línea, otra de las psicopedagogas menciona: *“Para abordar situaciones de Bullying, he utilizado recursos como talleres de prevención, charlas informativas y la implementación de protocolos de actuación”* (sic.).

Además, es pertinente hacer referencia a un protocolo de actuación señalado por una de las psicopedagogas: *“Algunos recursos que he utilizado ante situaciones de Bullying son: el protocolo de actuación ante el Bullying que tiene la institución educativa, los materiales didácticos y audiovisuales sobre el tema, las redes de apoyo entre colegas y profesionales, las capacitaciones y actualizaciones sobre el tema, etc.”* (sic.).

Finalmente, una de las psicopedagogas plantea su rol como profesional: *“He utilizado diversos recursos ante situaciones de Bullying, tanto personales como profesionales. Algunos de ellos son: mi formación y experiencia como psicopedagoga; mi capacidad de observación, escucha activa, empatía y asertividad; mi conocimiento de las normas y protocolos de la institución educativa; mi colaboración con otros profesionales del equipo interdisciplinario; mi uso de materiales didácticos, lúdicos y terapéuticos; mi acceso a fuentes de información actualizadas y confiables sobre el tema”* (sic.).

Es decir que los resultados arrojan que el trabajo de las psicopedagogas puede ser con los alumnos involucrados en la situación de bullying (tanto agresores como víctimas), con todos los compañeros del curso como conjunto y también con los docentes.

Por último, en relación al tercer objetivo específico, sobre los efectos psicopedagógicos, sociales y mentales en las víctimas de bullying, las especialistas en psicopedagogía consultadas están de acuerdo en que el acoso escolar tiene un impacto negativo en el proceso de aprendizaje. Una de ellas, destacando la opinión general, señala que: *“el bullying crea un ambiente hostil lleno de temor, inseguridad, ansiedad y estrés para*

quienes lo sufren. Este entorno adverso interfiere con la capacidad de los estudiantes para mantener la atención y la concentración, disminuyendo su motivación y su desempeño en la escuela. El acoso continuado puede llevar a los estudiantes a desarrollar sentimientos negativos hacia la educación, resultando en una disminución de la autoestima y, en algunos casos, en el abandono de los estudios” (sic).

En cuanto a las consecuencias del acoso escolar o bullying, las respuestas de las docentes y psicopedagogas evidencian similitudes al hacer referencia a los efectos psicopedagógicos que pueden sufrir los alumnos involucrados. Uno de los testimonios recabados menciona que, en el caso de las víctimas, estos efectos pueden manifestarse a través de: bajo rendimiento académico, dificultades en los procesos de aprendizaje, desinterés o rechazo hacia la escuela, ausentismo o deserción escolar, problemas de atención y concentración, falta de iniciativa o participación en clase, dificultades para expresarse o comunicarse, miedo o ansiedad ante evaluaciones u exposiciones orales, aislamiento o retraimiento social, baja autoestima o autoconcepto académico, depresión o tristeza crónica, estrés postraumático o pesadillas recurrentes.

Del mismo modo, en lo que respecta a los efectos sociales, se pueden identificar puntos de vista convergentes en las expresiones de las psicopedagogas entrevistadas. A saber: *“los efectos sociales en víctimas del Bullying también son variados y dependen de cada caso, pero algunos de los más frecuentes son: aislamiento o retraimiento social; dificultades para relacionarse con los demás; falta de confianza o autoestima; miedo o ansiedad ante situaciones sociales; rechazo o discriminación por parte de sus pares; dificultades para integrarse o participar en grupos; falta de habilidades sociales o comunicativas; conflictos o agresiones con otras personas; etc.” (sic).* Asimismo, concuerdan las docentes; una de ellas advierte: *“Como efecto social puede ser el aislamiento, como se sienten avergonzados o les duele obviamente esa situación, prefieren no tener contacto con nadie” (sic).*

Con respecto a los efectos en la salud mental de las víctimas de Bullying, también las psicopedagogas comparten opinión. Se expone la siguiente frase que lo deja en claro: *“los efectos en la salud mental de las víctimas del Bullying son graves y pueden tener consecuencias a largo plazo. Algunos de ellos son: depresión o tristeza crónica; ansiedad o estrés postraumático; baja autoestima o autoconcepto negativo; culpa o vergüenza; ira o resentimiento; frustración o impotencia; inseguridad o temor; soledad o vacío existencial; pensamientos o conductas suicidas o autolesivas; etc.”* (sic.).

Y más específicamente, en relación a los efectos del bullying sobre el rendimiento académico, se abstrae que este fenómeno afecta negativamente el rendimiento de todos los alumnos involucrados, tanto víctimas como agresores, tal como lo expresa una de las psicopedagogas: *“un aspecto en común que observo en las víctimas del Bullying en torno al desempeño académico es que suelen tener un bajo nivel de logro, motivación y satisfacción con sus estudios. Esto se debe a que el Bullying afecta negativamente a su capacidad cognitiva, emocional y social, lo que les impide aprovechar al máximo sus potencialidades y oportunidades educativas. Además, el Bullying les genera una actitud negativa hacia la escuela y los estudios, lo que les hace perder el interés, el sentido y el placer por aprender”* (sic.). Asimismo, otra refiere: *“Problemas de concentración, desmotivación, ausentismo y descenso del rendimiento académico”* (sic.). Otra de ellas sostiene: *“Un aspecto en común que observo en las víctimas del Bullying en torno al desempeño académico es la disminución del rendimiento y la falta de concentración”* (sic.).

En la misma línea, *“un aspecto en común que observo en las víctimas del Bullying en torno al desempeño académico es que suelen tener un bajo rendimiento o un retraso escolar”*, expresa una de las psicopedagogas, y agrega seguidamente: *“Esto se debe a que el Bullying afecta a su capacidad cognitiva, a su motivación y a su autoconcepto académico.*

Además, muchas veces las víctimas faltan o abandonan el colegio por miedo a sufrir más agresiones” (sic.).

Finalmente, es preciso destacar, como se ha mencionado anteriormente, que los efectos psicopedagógicos, sociales y mentales en las víctimas del bullying se han convertido en una preocupación, por lo cual, se cree pertinente trabajar más sobre este tema en las escuelas, desde la disciplina psicopedagógica, y con todo el cuerpo educativo, específicamente en cuanto a la prevención de la violencia. Como señala una de las profesionales: *“En cuanto a los aumentos de casos de Bullying, considero que Argentina se encuentra en una situación preocupante. Es necesario seguir trabajando en la concientización y prevención de esta problemática” (sic.).*

Discusión

A partir de los resultados que se obtienen de las entrevistas, y luego del recorrido teórico realizado anteriormente, es posible establecer contrapuntos entre los desarrollos de los diversos autores citados y la experiencia particular de las participantes (psicopedagogas y docentes) de las instituciones educativas en cuanto al rol del psicopedagogo en la prevención del bullying en adolescentes de 13 a 18 años en las Escuelas de nivel medio ya mencionadas, de Salta.

En referencia al primer eje de las entrevistas, sobre el fenómeno del “bullying” y el rol del psicopedagogo en la prevención, es posible decir que las representaciones que las psicopedagogas manifiestan de este fenómeno son coincidentes con las planteadas por los autores. Según lo expuesto, el bullying alude a una situación en la que un niño, en el ámbito escolar, sufre de modo reiterado y crónico, acciones de violencia física o verbal por parte de uno o más de su grupo de pares (Olweus, 1998). Las entrevistadas hacen referencia a esto mismo, describiendo casos donde observan cómo un niño es tomado como blanco de agresiones o burlas por parte de uno o varios compañeros. Para ser considerado acoso y hostigamiento, esta agresión debe sostenerse a lo largo de cierto tiempo (Ceron Trevisol y Uberti, 2017). Las entrevistadas también puntualizan esto, aclarando que debe tratarse de algo repetitivo, y no peleas puntuales, las cuales son consideradas usuales entre los niños y adolescentes.

Otra cuestión importante que debe mencionarse al caracterizar el acoso es la dimensión relacional y la presencia de un elemento tercero, sumado al de la víctima y el agresor: los observadores, quienes miran la escena, participando de manera más o menos indirecta (Olweus, 1998). Una de las psicopedagogas menciona específicamente esto, aludiendo al efecto de público que muchas veces es buscado por quienes inician las agresiones, y a casos donde los compañeros de la víctima observan, e incluso a veces

festejan, incitando a que la acción se perpetúe. Esto es interesante mencionarlo no solo para tener una comprensión más global de la complejidad del fenómeno, sino porque también es una vía posible de intervención por parte de las profesionales a la hora de abordar los casos, y también en el campo de la prevención, tal como expresaron algunas entrevistadas.

Smith (2014) enfatiza la necesidad de comprender el bullying como un fenómeno complejo que involucra no solo a los individuos directamente implicados, sino también al contexto escolar y a las dinámicas grupales. El autor dice que abordar el bullying desde una perspectiva psicopedagógica implica no solo intervenir en los casos individuales, sino también promover cambios a nivel sistémico en las escuelas y fomentar estrategias preventivas. Al destacar la necesidad de intervenciones psicopedagógicas que promuevan cambios profundos en las dinámicas grupales e institucionales, Smith (2014) apunta a que no bastan respuestas focalizadas en casos particulares, sino que es clave generar transformaciones colectivas que impacten en todo el sistema. Esta perspectiva coincide con la expresada por las psicopedagogas entrevistadas, en cuanto a que conciben su rol como agentes de cambio dentro de las escuelas, trabajando articuladamente en distintos niveles (alumnos, docentes, familias) e implementando iniciativas sistémicas de capacitación, prevención y desarrollo de competencias socioemocionales entre toda la comunidad educativa.

Así, el enfoque psicopedagógico planteado por Smith y reflejado en el discurso de las profesionales apunta a un abordaje integral y multinivel del bullying, que permita incidir tanto en casos particulares como en transformaciones grupales y culturales de mayor alcance. Se trata de un aporte clarificador para repensar las intervenciones sobre esta problemática.

Al igual que Smith (2014), Salmivalli y Poskiparta (2012) plantean la necesidad de una comprensión sistémica del bullying, que tome en cuenta las dinámicas entre todos los

actores escolares e implemente respuestas integrales. Su énfasis en el diseño de estrategias psicopedagógicas resulta consistente con lo expresado por las profesionales entrevistadas.

En cuanto a los pasos concretos frente a casos de bullying, se observa una coincidencia entre el protocolo señalado por Salmivalli y Poskiparta (2012) y el descrito por las psicopedagogas: verificación de los hechos mediante entrevistas, evaluación integral de la situación, elaboración de un plan de acción personalizado y registro documentado.

Esto muestra que los lineamientos teóricos de estos autores sobre el abordaje del bullying, con foco en la articulación de niveles de intervención y el uso de herramientas propias del campo psicopedagógico, tienen su correlato en las prácticas concretas que llevan adelante estas profesionales en las instituciones educativas.

Por lo tanto, se aprecia una aplicación efectiva de enfoques integrales y procesos sistematizados para enfrentar casos de bullying, tal como lo proponen Salmivalli, Poskiparta y otros especialistas en la materia. El puente entre la teoría y la praxis contribuye a garantizar respuestas profesionales, éticas y efectivas frente a esta problemática.

Sobre el concepto de rol pedagógico, el mismo puede ser entendido como el ejercicio de poder por parte de una persona, quien goza de legitimidad reconocida por las competencias que posee en su rol (Zamora Poblete y Zerón Rodríguez, 2009). Es posible descomponer esta definición en múltiples elementos. En primer lugar, es importante la noción de legitimidad, es decir que el rol debe ser aceptado, a través de un reconocimiento mutuo de ambas partes (Meza et al., 2015). En el caso de los maestros, implica que puedan hacerse obedecer sin necesidad de coerción; y del lado de los alumnos, para concretar el ejercicio de la autoridad, debe existir en ellos una mínima cuota de libertad y voluntad de obedecer (Kojève, 2005; Weber, 1992). Esto puede vincularse con lo dicho por las profesionales, quienes con sus palabras replicaron esta definición, agregando la importancia de que los

chicos obedezcan porque eligen hacerlo, con buena actitud y predisposición ante el adulto a cargo.

Por otro lado, se explica que la autoridad verdadera ocurre en el vínculo entre dos o más personas, y no es un ejercicio lineal de poder, sino que acontece en el convivir, en un entramado de encuentros que ocurre en un ambiente determinado (Batallán, 2003).

Asimismo, no es una característica personal de un sujeto, sino una realidad social, que solo puede ser reconocida por quien obedece (Kojève, 2005). Las respuestas de las entrevistadas coinciden con este punto, ya que expresan que la autoridad no es un atributo del docente, sino que se construye en el vínculo con los alumnos, y depende de cómo ambas partes se posicionan.

Además, la noción de rol no solo implica el acatamiento de consignas, como se dice previamente, sino que está íntimamente relacionada con la convivencia y el clima escolar (Ortega Ruiz et al., 2013), lo cual también fue mencionado por las participantes durante la entrevista. Los resultados sugieren que un buen ejercicio del rol del psicopedagogo en su función suele acompañarse de un buen clima áulico y de vínculos de compañerismo entre los niños o adolescentes; lo cual coincide con los resultados obtenidos por Zamora Poblete y Pérez Aguirre (2012). Dichos autores hallan un vínculo estrecho entre el rol, la buena enseñanza y las normas de conducta estrictas, desde el punto de vista de los alumnos.

En cuanto al objetivo que aborda la relación entre estrategias y recursos que implementa el profesional de psicopedagogía para trabajar con la problemática, es interesante, en primer lugar, pensar acerca de las intervenciones de las psicopedagogas ante estas situaciones. Las entrevistadas relatan en todos los casos que, cuando son convocadas ante un caso de bullying, su modo de abordaje es siempre amplio. Es decir, que no inciden únicamente sobre los alumnos implicados (ya sean víctimas o agresores), sino que involucran a todo el grupo de pares de ese curso. También se menciona la importancia del trabajo con los

docentes y con los alumnos que funcionan como “observadores”, en línea con lo desarrollado por Olweus (1998).

Esto permite pensar en las definiciones iniciales del bullying entre pares, el cual se caracteriza siempre como un fenómeno interpersonal que impacta en el clima áulico, y se relaciona íntimamente con la convivencia escolar (Miño, 2019). Un ejemplo interesante del impacto del bullying en el resto del grupo de pares es lo referido por una de las entrevistadas, al relatar cómo los maestros reportan cambios negativos en el ambiente de trabajo diario e, incluso, estados de hiperalerta en alumnos que no forman parte directamente de la situación de maltrato, pero aun así se ven afectados, llegando a incidir en su desempeño y comportamiento; en línea con lo hallado por Murillo y Román (2011). También se destaca la relación inseparable de este fenómeno con el manejo del mismo por parte de las docentes, y por cómo éstas ejercen su función de autoridad en el aula. Además, surge de las respuestas que el lugar del docente es fundamental, por ser quienes están en mayor contacto cotidiano con los alumnos, y pueden observar las interacciones de modo diario y más cercano.

Múltiples autores concuerdan en las consecuencias negativas que el bullying produce, tanto en la salud mental de las víctimas, como en su rendimiento académico (Arango Arce et al., 2021). Esto puede comprobarse a partir de lo referido por las psicopedagogas (quienes a su vez son profesionales de la Salud Mental) y docentes entrevistadas. Éstas mencionan un impacto en el autoestima y estado de ánimo, tristeza, retracción social, desatención, desinterés; siendo esto de variable gravedad, llegando en algunos casos a requerir tratamiento psicológico. Esto afecta, asimismo, según indican, el desempeño escolar, por el estado general del niño y también porque, muchas veces, el malestar trae como consecuencia ausentismo.

A su vez, puede decirse a partir de los resultados que los agresores también pueden ver afectado su rendimiento académico, lo cual se asocia más a los perfiles típicos de estos

niños, quienes suelen tener rasgos como mayor hiperactividad, dificultades de concentración y pensamiento desorganizado, tal como señalan otros autores (López, 2020). Asimismo, estos resultados son coincidentes con los de la investigación realizada por Ttofi et al. (2011), ya que la misma había indicado similares efectos que el bullying puede producir en los niños involucrados. Se halla especial similitud en los síntomas predominantes en las víctimas (ansiedad) y en los agresores (oposicionismo y manifestaciones conductuales), y problemas de desatención en ambos grupos, tal como reportaron las psicopedagogas entrevistadas.

Otra cuestión interesante en torno al hostigamiento y acoso entre pares es que se trata de un fenómeno que extiende sus efectos a todo el espacio áulico, impactando sobre el clima escolar y la convivencia entre los compañeros, incluso aquellos que no están directamente implicados (Ortega Ruiz et al., 2013). Este punto se condice con uno de los resultados planteados por Murillo y Román (2011), respecto a que no solo los estudiantes que sufren violencia ven afectado su rendimiento, sino también aquellos compañeros que conviven en un aula donde ocurre el fenómeno. Y también tiene relación con lo expuesto por varias entrevistadas, que concuerdan en que el bullying es expresión de entornos donde existe un clima conflictivo y una falta de diálogo, tanto entre los alumnos como también entre docentes y directivos. Nuevamente, se rescata la noción de que el hostigamiento y acoso entre pares es una problemática, entonces, que no puede concebirse aisladamente, sino que debe abordarse en su carácter relacional, involucrando a todos los actores del campo escolar.

Por último, es posible reflexionar brevemente acerca del por qué se ha tomado como muestra para realizar este estudio a las psicopedagogas y docentes de la Escuela Gorriti y el Colegio José M. Estrada, de nivel medio, en San José de Metán, provincia de Salta. Como ya fue planteado, sus competencias incluyen la transmisión de las normas que regulan la convivencia escolar, el trabajo sobre la relación pedagógica entre los diversos integrantes de la escuela, y la posibilidad de realizar orientaciones a padres, docentes y alumnos en diversas

temáticas, como es en este caso la problemática del bullying (Ministerio de Educación, 2014). Pueden hallarse diversos ejemplos de estos tipos de intervenciones en los dichos de las profesionales entrevistadas, quienes hacen referencia a la posibilidad, desde su rol, de brindar herramientas y capacitar a los docentes en su función de autoridad, y de trabajar con maestros y alumnos acerca de la convivencia en el aula.

Conclusión

En base a los testimonios de las psicopedagogas y docentes entrevistadas, el objetivo general de "determinar el rol del psicopedagogo en la prevención del bullying en adolescentes de 13 a 18 años en la Escuela Gorriti y el Colegio José M. Estrada, de nivel medio, en San José de Metán, provincia de Salta, Argentina, durante 2023 - 2024" se cumple, al igual que el supuesto básico planteado.

Las respuestas obtenidas permiten identificar con claridad las principales funciones y estrategias que los psicopedagogos desarrollan en estas instituciones para prevenir y abordar el acoso escolar, tales como la detección temprana, la intervención oportuna, el diseño de programas preventivos, la capacitación a la comunidad educativa, la derivación a servicios especializados, el trabajo articulado con diferentes actores y el seguimiento y registro de casos.

El acoso escolar es un problema complejo que requiere una intervención integral y multidimensional. Por un lado, hay que considerar que la violencia puede manifestarse de forma física o verbal. Por otro lado, se trata de un fenómeno persistente y recurrente, que se mantiene durante un período prolongado.

Las docentes entrevistadas expresan diversas definiciones: un grupo minoritario ha definido al bullying como discriminar físicamente y verbalmente al otro de manera reiterada, siendo que el bullying es un tipo de violencia, no de discriminación, pero han tenido en cuenta que puede ser de forma física o verbal; mientras que otros lo definen como hostigamiento o maltrato hacia un otro de diferentes maneras por su aspecto o condición física de forma reiterada que hace sentir inferiores a las víctimas.

Así pues, se corrobora que, en su mayoría, las docentes tienen una noción bastante general y acertada de qué es el bullying donde si bien, se aprecian algunos detalles que prestan a la confusión como por ejemplo el termino discriminación, se puede observar que

poseen un conocimiento general y correcto del concepto como también de los dos tipos que existen, desconociendo las diversas formas en que esta situación se presenta.

Smith (2014) propone una intervención sistémica que abarque tanto a los actores directos como al contexto escolar, buscando generar cambios en las relaciones interpersonales y en la cultura institucional. Esta propuesta se ve reflejada en el trabajo de las psicopedagogas entrevistadas, quienes asumen un rol activo y articulado en la prevención y el abordaje del bullying, involucrando a toda la comunidad educativa. De este modo, se plantea un enfoque integral y multinivel que permita intervenir eficazmente en esta problemática, tanto a nivel individual como colectivo.

A partir de la comparación entre el protocolo propuesto por Salmivalli y Poskiparta (2012) y el que aplican estas profesionales en sus prácticas cotidianas, se encuentra una alta correspondencia entre ambos, lo que evidencia que las psicopedagogas utilizan enfoques integrales y sistematizados para abordar esta problemática, siguiendo los lineamientos teóricos de estos autores y otros especialistas en el campo. Esto implica que las psicopedagogas articulan diferentes niveles de intervención (individual, grupal e institucional), emplean herramientas propias de su disciplina (entrevistas, evaluaciones, planes de acción, registros) y actúan con profesionalismo, ética y efectividad frente a los casos de bullying. De esta manera, se destaca la importancia del rol de las psicopedagogas en la promoción de una convivencia escolar sana y pacífica.

Por último, además de la existencia de una víctima y uno o varios acosadores, hay un tercer factor que influye en la situación: los testigos, es decir, los compañeros que presencian el acoso de forma más pasiva, desempeñando un rol clave en el escenario (Olweus, 1998).

El bullying es un problema serio que afecta a muchos niños y adolescentes en el ámbito escolar. No solo daña a quienes lo sufren directamente, sino también a quienes lo presencian o participan de él. El acoso y hostigamiento puede provocar trastornos

emocionales, físicos y académicos en las víctimas y los agresores, así como deteriorar el ambiente y las relaciones en la escuela (López, 2020). Por eso, es importante entender el bullying como un fenómeno grupal y relacional, que involucra a todos los actores de la comunidad educativa. Solo así se puede prevenir, detectar e intervenir de manera efectiva para proteger el bienestar y el desarrollo de los estudiantes.

Asimismo, las preguntas de investigación planteadas logran ser respondidas a partir de la información recopilada:

En cuanto al rol del psicopedagogo en la prevención del bullying en las instituciones mencionadas, se llega a una descripción detallada de sus funciones clave.

Respecto a cómo el psicopedagogo detecta, previene y aborda estos casos, se mencionan estrategias específicas como entrevistas, seguimiento del clima escolar, programas preventivos, intervenciones oportunas, entre otras.

Sobre las estrategias y recursos que implementa para promover un ambiente escolar seguro, se destacan acciones como la promoción de valores, el desarrollo de habilidades socioemocionales, la capacitación a la comunidad educativa y el trabajo articulado con diversos actores.

En relación a la opinión de docentes y el equipo de psicopedagogía sobre las intervenciones realizadas, los testimonios coinciden en resaltar el rol fundamental de los psicopedagogos, aunque reconocieron la necesidad de más recursos y políticas integrales.

Si bien los datos recopilados permiten dar respuesta a los objetivos e interrogantes planteados inicialmente, es importante mencionar que esta investigación se enfoca en las percepciones y experiencias de un grupo acotado de profesionales. Sería valioso complementar estos hallazgos con información cuantitativa sobre los casos de bullying, así como con las perspectivas de otros actores involucrados, como estudiantes y familias.

Se coincide en que muchas veces el abordaje de estas situaciones es tardío o falta trabajo preventivo. Quizás esto se vincula no sólo con deficiencias en la autoridad pedagógica, sino con dificultades para reconocer tempranamente indicadores de acoso entre pares.

Se valora la perspectiva de concebir a estos equipos como actores clave en el tratamiento del bullying, desde un enfoque integral sobre la convivencia escolar, porque su cercanía con la cotidianeidad áulica seguramente les permite incidir tanto en casos puntuales como en la transformación de dinámicas grupales.

Se comparte la preocupación que señalan sobre la falta de herramientas y capacitación específica para abordar el hostigamiento entre estudiantes. Aquí se revela un área de vacancia que debería fortalecerse desde la formación inicial y continua.

En síntesis, este trabajo cualitativo intenta ser un aporte para comprender las perspectivas de los psicopedagogos respecto al bullying. A futuro, sería positivo complementar estas visiones con la de otros actores escolares. Asimismo, las limitaciones detectadas deberían traducirse en propuestas de mejora para potenciar el valioso rol que les cabe en pos de una mejor convivencia.

Aportes y Contribuciones de la Investigación

Al abordar específicamente el bullying en contexto escolar de nivel medio y su abordaje desde lo psicopedagógico, esta investigación, si bien intenta enfocarse en ofrecer datos concretos y aplicables a la realidad de lo que sucede en particular en las dos instituciones educativas analizadas, supone que los mismos pueden ser de utilidad para otras escuelas. Los resultados que se obtienen intentan proporcionar información valiosa para las autoridades locales escolares, docentes, familias y profesionales del ámbito educativo, permitiendo la mejora de las prácticas de prevención e intervención del bullying en estos centros educativos y, potencialmente, en otros contextos similares de otras localidades.

Además, la investigación trata de contribuir al conocimiento académico sobre la labor del psicopedagogo en la lucha contra el bullying, esbozando nuevas perspectivas y enfoques para fortalecer su rol en la promoción de una educación inclusiva, segura y libre de violencia. Asimismo, se espera que los hallazgos obtenidos en este estudio puedan ser utilizados para informar y orientar futuras investigaciones relacionadas con la prevención del bullying y la mejora de la convivencia escolar.

En última instancia, la relevancia de esta investigación radica en su potencial impacto en la calidad de vida de los estudiantes y en la construcción de ambientes escolares más saludables y protectores, donde los adolescentes puedan, con los aportes del psicopedagogo, desarrollar todo su potencial académico, social y emocional, sin temor a la violencia y con la seguridad de contar con un equipo educativo comprometido con su bienestar.

Limitaciones de la Investigación

Para finalizar, se mencionan algunas limitaciones de la presente investigación.

Se podría mencionar, en primer lugar, la ausencia de observaciones directas del espacio escolar. Esto habría permitido un análisis más profundo de la dinámica áulica y las relaciones de los compañeros entre sí y con los docentes, tanto en el día a día como en una posible situación de conflicto vincular.

En segundo lugar, el estudio se basa solamente en los testimonios de una muestra chica, de psicopedagogas y docentes, y no contempla la perspectiva de directivos, y tampoco de los propios alumnos, sobre la problemática.

En tercer lugar, tal como se menciona en la sección de Método, se presenta una dificultad para cumplir con los tiempos previstos para el trabajo de campo. La recolección de información, planificada originalmente para el año 2023, ha requerido una extensión hacia el ciclo lectivo 2024 debido a cuestiones personales de quien escribe.

Líneas de Investigación Futuras

Algunas posibles líneas de investigación futuras podrían ser las de incorporar nuevas variables al estudio, como la inteligencia emocional o el punto de vista de otros actores involucrados en el fenómeno del acoso, tales como las familias o los estudiantes.

Asimismo, se piensa que se puede extender y mejorar la recolección de datos con distintas instituciones del Municipio de Moreno, Salta, así como con diferentes tipos de escuelas, tanto privadas como públicas, con el objetivo de incrementar el número de docentes y obtener una muestra más representativa.

Otro aspecto a considerar es continuar profundizando teóricamente sobre el bullying, los indicadores de riesgo y la relevancia de la prevención, ya que, al tratarse de una sociedad en permanente transformación, la información disponible puede variar y actualizarse.

Como se ve en el trabajo, el fenómeno del bullying requiere de una investigación continua y profunda, y puede ser bueno especialmente en las etapas más tempranas de la educación, como el nivel inicial o el primer ciclo del nivel primario. También es conveniente explorar otras formas de medir y evaluar este problema, utilizando instrumentos distintos al que se emplea en este estudio.

Asimismo, se puede ampliar la muestra para incluir las perspectivas de los padres y los alumnos sobre el bullying, su forma de intervenir, su nivel de información y su grado de conciencia. Finalmente, se propone extender las acciones y el proyecto de intervención psicopedagógica a otros ámbitos educativos, sociales y comunitarios del barrio, así como a otros grupos etarios, con el fin de prevenir y combatir el bullying desde una perspectiva integral y colaborativa.

Propuestas de Intervención

El acoso escolar o bullying es una problemática que preocupa cada vez más en las instituciones educativas debido a sus nefastas consecuencias sobre quienes lo padecen. Frente a esta realidad, se vuelve imperativo, desde la Psicopedagogía, diseñar estrategias integrales de prevención e intervención temprana, que involucren a toda la comunidad.

Tomando en consideración los hallazgos y perspectivas recabadas a lo largo de este trabajo, se presentan las siguientes propuestas de intervención psicopedagógica para abordar la problemática del bullying en las instituciones educativas:

- Diseñar un protocolo específico de actuación para la institución educativa de la localidad de San José de Metán, Salta, que involucre a los docentes, preceptores y directivos, para orientar rápidamente a los docentes ante una situación de bullying, que incluya la detección, prevención e intervención de los casos, así como el seguimiento y la evaluación de los resultados.
- Sensibilizar y capacitar al personal docente y no docente sobre el bullying, enfocándose en cómo prevenirlo y detectarlo, y crear espacios de escucha y sugerencias para los docentes. Esto podría permitir que conozcan el trabajo del psicopedagogo, que consiste en proponer y realizar proyectos que mejoren la convivencia de los alumnos, así como brindar propuestas innovadoras que generen un espacio de escucha y el psicopedagogo pueda dar sugerencias a los docentes sobre la prevención del bullying. Además, al ser el psicopedagogo el que imparta la capacitación, puede propiciar en dar a conocer mejor la labor de este profesional, cuyo campo de trabajo es muy amplio.
- Realizar talleres con los alumnos sobre la convivencia escolar, el respeto a la diversidad, la comunicación asertiva y la resolución pacífica de conflictos.

- Fomentar el trabajo en equipo y el aprendizaje cooperativo entre los alumnos, mediante proyectos, juegos, dinámicas y otras estrategias que favorezcan la interacción positiva y el apoyo mutuo.

- Promover la participación de las familias y la comunidad en el proceso educativo, creando espacios de encuentro, diálogo e intercambio de experiencias y opiniones sobre el tema del bullying y sus posibles soluciones.

Además, se piensa en realizar un proyecto de intervención psicopedagógica denominado "Hablemos sobre la prevención del bullying: capacitación a docentes" para realizarse en dos escuelas de San José de Metán - Salta, con la participación de docentes, directivos y preceptores de educación primaria. El objetivo general es profundizar la comprensión del bullying, sus consecuencias y la importancia de prevenirlo, desde diferentes perspectivas y propuestas de intervención innovadoras. El proyecto brinda herramientas para modificar el entorno escolar, mejorar la comunicación y las relaciones interpersonales, fomentar la escucha activa, aumentar la creatividad, potenciar el trabajo en equipo y utilizar diferentes herramientas tecnológicas en el aula. Además, pretende fortalecer la autoestima y las habilidades sociales en los alumnos, estar alertas frente a los signos de bullying, actuar inmediatamente y lograr que lo aprendido perdure en el tiempo. La propuesta de intervención cuenta con el apoyo de una psicopedagoga, puede ser de modalidad grupal y tener una evaluación continua. Cada encuentro puede tener un formato diferente adaptado a las necesidades y características de los participantes, y tener una duración a charlar con las autoridades.

Referencias

- Acevedo, J. (2013). *Tengo miedo! Bullying en las escuelas*. Trillas, S. A. de C. V.
- Álvaro Cabrera, E. (2022). *Bullying y Cyberbullying en adolescentes de Educación Secundaria Obligatoria: incidencia y variables sociales asociadas*. [Trabajo de Fin de Máster]. Universidad de Alcalá. <http://hdl.handle.net/10017/51427>
- Alvites, C. y Huamani, C. G. A. (2019). Adolescencia, cyberbullying y depresión, riesgos en un mundo globalizado. *Eitc@net, Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 19(1), 210-234.
<https://ebuah.uah.es/dspace/handle/10017/51427>
- Arango Arce, K., Botero Galeano, Y., Moreno, Y. y Rojas Franco, D. (2021) *Influencia del Bullying en las habilidades socioemocionales de estudiantes*. [Proyecto de grado]. Politécnico Grancolombiano.
- Baeza, S. (2006). *El imprescindible puente Familia-Escuela: Estrategias e intervenciones psicopedagógicas*. Editorial Aprendizaje Hoy.
- Batallán, G. (2003). El poder y la autoridad en la escuela. La conflictividad de las relaciones escolares desde la perspectiva de los docentes de infancia. *Revista mexicana de investigación educativa*, 8(19), 679-704.
<https://www.redalyc.org/pdf/140/14001906.pdf>
- Cardozo, G. (2021). Factores vinculados al bullying en escolares de Córdoba, Argentina. *Liberabit*, 27(1), 1-24.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272021000100007
- Díaz-Aguado, M. J. (2010). *Estudio estatal sobre la convivencia en la Educación Secundaria Obligatoria*. Ministerio de Educación de Madrid.

- Espinoza, A., Pernas, I. y González, R. (2018). Consideraciones teórico metodológicas y prácticas acerca del estrés. *Humanidades Médicas*, 18(3), 697-717.
- Filidoro, N. (2002). *Psicopedagogía: conceptos y problemas. La especificidad de la intervención clínica*. Biblos.
- Flórez Escobar, J. (2021). *Prevalencia del Bullying y el Cyberbullying en Adolescentes entre 11 y 17 Años*. [Proyecto de grado]. Universidad Antonio Nariño.
- Garaigordobil, M., Mollo-Torrico, J. P. y Larraín, E. (2019). Prevalencia de Bullying y Cyberbullying en Latinoamérica: una revisión. *Revista Iberoamericana de psicología*, 11(3), 1–18. <https://doi.org/10.33881/2027-1786.rip.11301>
- García, M. (2018). Ajuste emocional y comportamental en una muestra de adolescentes españoles. *Actas españolas de psiquiatría*, 46(6), 205-216. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6720284>
- Greco, M. B., Toscano, A. G., Alegre, S., Benedetti, E., Lofeudo, S. y Villegas, A. M. (2008). *Autoridad, ley simbólica y subjetivación en las instituciones educativas del nivel medio*. XV Jornadas de Investigación y Cuarto Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires.
- Guelman Hers, M. (2021). *Un análisis sobre el bullying escolar y su legislación en Argentina*. [Tesina de grado]. Universidad de Belgrano. <http://repositorio.ub.edu.ar/handle/123456789/9307>
- Izquierdo, L., Londoño, M. y Rojas, D. (2021). *Representaciones Sociales Del Acoso Escolar En Adolescentes Y Un Docente Del Colegio Público Miguel Ángel Martin De Villavicencio Meta*. [Tesis de grado]. Universidad Santo Tomás. Villavicencio. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/35699/2021leidyizquierdo.pdf?sequence=11&isAllowed=y>

- Kohlberg, L. (1982). Moral stages and moralizations. En T. Lickona (ed.), *Moral development and behavior*. Infancia y Aprendizaje.
- Kojève, A. (2005). *La noción de autoridad*. Nueva Visión.
- López, V. (2020). *El Bullying Y Sus Consecuencias Sobre La Salud Mental. Prevención Y Manejo Desde Enfermería*. [Trabajo de grado]. Universidad de Cantabria.
<https://repositorio.unican.es/xmlui/bitstream/handle/10902/20076/SAN%20JOSE%20LOPEZ-TAFALL%2C%20VALVANUZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Losada, A. V. (2014). Uso en Investigación y Psicoterapia del Consentimiento Informado. En B. Kerman y M. R. Ceberio (Comps.), *En búsqueda de las ciencias de la mente. Investigación en Psicología sistémica, cognitiva y neurocientífica* (pp. 159-167). Editorial Universidad de Flores.
- Mendieta, L. Arteaga, F. y Chamba, J. (2019). El Acoso Escolar En La Educación General Básica, Institución Santo Domingo De Los Tsáchilas, En Ecuador. *Panorama*, 13(25), 104-122. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=343963314010>
- Meza, M., Cox, P. y Zamora, G. (2015). ¿Qué y cómo observar interacciones para comprender la autoridad pedagógica del profesor en su ejercicio? *Educação e Pesquisa*, 41(3), 729-742. <https://doi.org/10.1590/s1517-97022015051777>
- Miglino, J. (2023). *Segundo informe estadístico mundial del bullying*. Bullying Sin Fronteras.
- Miño, D. (2019). *El Bullying y la Política Educativa Argentina*. Universidad Torcuato Di Tella.
- Olweus, D. (1993). Acoso escolar, “bullying”, en las escuelas: hechos e intervenciones. *Centro de investigación para la Promoción de la Salud*, 2, 1-23.
- Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Ediciones Morata.

- Ortega Ruiz, R., Rey Alamillo, R. D. y Casas Bolaños, J. A. (2013). La Convivencia Escolar: clave en la predicción del Bullying. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 91-102.
- Patchin, J. W. e Hinduja, S. (2010). Cyberbullying and Self-Esteem. *Journal of School Health*, 80(12), 614-621.
- Piaget, J. (1971). *El criterio moral del niño*. Fontanella.
- Posada, J. (2013). La salud mental en Colombia. *Biomédica*, 33(4), 497-498.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-41572013000400001
- Ramírez Palacio, C., Ramírez Nieto, L. Á. y Henao López, G. C. (2006). Qué es la intervención psicopedagógica: definición, principios y componentes. *Ágora USB*; 6(2), 215-226.
<https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/lil-490511>
- Salmivalli, C. (1998). Intelligent, attractive, well-behaving, unhappy: The structure of adolescents, self-concept and its relation to their social behavior. *Journal of research of adolescence*, 3, 333-354.
- Sánchez, M. (2020). Ansiedad y depresión en niños y adolescentes. *Adolescere* 2020; 8(1), 16-27.
<https://www.adolescenciasema.org/ficheros/REVISTA%20ADOLESCERE/vol8num1-2020/2%20Tema%20de%20revision%20-%20Ansiedad%20y%20depresion%20en%20ninos%20y%20adolescentes.pdf>
- Sánchez Barreto, X. D. R., Jaramillo Alba, J. A. y Benítez Flores, C. R. (2018). El bullying en el contexto educativo. *Sociedad & Tecnología*, 1(1), 28–37. <https://doi.org/10.51247/st.v1i1.82>

- Smith, P. K. (2014). Cyberbullying y ciberagresión. En A. Ovejero, P. K. Smith y S. Yubero (eds.), *El acoso escolar y su prevención. Perspectivas internacionales* (pp. 173-189). Biblioteca Nueva.
- Swarz, S. (2012). *El libro del bullying*. Prisma. <https://www.ellibrodelbullying.com>
- Tasende Iturvide, I. J. (2019). Bullying en centros educativos: ¿impunidad o responsabilidad? *Derechos En Acción*, 8(8). <https://doi.org/10.24215/25251678e180>
- Ttofi, M., Farrington, D., Lösel, F. y Loeber, R. (2011). The predictive efficiency of school bullying versus later offending: a systematic/meta-analytic review of longitudinal studies. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 21(2), 9-80.
- Weber, M. (1992). *Economía y Sociedad*. Fondo de Cultura Económica.
- Zamora-Poblete, G. y Zerón Rodríguez, A. M. (2009). Sentido de la autoridad pedagógica actual: Una mirada desde las experiencias docentes. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 35(1), 171-180. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052009000100010>
- Zelmanovich, P. (2007). *Función adulta, responsabilidad y posición pedagógica*. Especialización en Currículum y Prácticas Escolares en Contexto. FLACSO.

Anexo

Formulario de Consentimiento Informado

Me ha sido explicado que los miembros de la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales de UFLO Universidad desean conocer el rol del psicopedagogo en la prevención e intervención frente a casos de bullying en la Escuela Gorriti y Colegio José M. Estrada, en la localidad de San José de Metán – Salta, durante el año 2023/4. Es por esta razón que se está realizando un trabajo de investigación cuya finalidad es conocer e indagar sobre el rol del psicopedagogo en la prevención e intervención frente a casos de bullying en las escuelas antes mencionadas.

Mi participación en la investigación consiste en responder con sinceridad a la administración de los cuestionarios que se me entregarán a continuación.

La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del presente acto.

Se me ha dicho que mis respuestas u opiniones serán confidenciales y sólo de conocimiento para el equipo de investigación, resguardando mi privacidad y los resultados no serán ligados a mi información que se coloca al pie del presente consentimiento.

Asimismo, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de Psicología y Ciencias Sociales y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas, preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que, en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a sinvestydes@uflo.edu.ar (o equipo responsable).

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma:

Firma Profesional Informante:

Aclaración:

Aclaración:

DNI:

DNI:

Fecha:

Protocolo

Modelo de Entrevista

Nº	Pregunta
1	¿Cómo define el Bullying?
2	¿Qué rol desempeña el psicopedagogo en la prevención del bullying en su institución?
3	¿Qué acciones concretas realiza el psicopedagogo cuando detecta o recibe una denuncia de un caso de bullying?
4	¿Ha presenciado episodios del Bullying en la institución educativa donde trabaja?
5	¿Qué estrategias ha utilizado ante esos episodios? ¿Con cuanta frecuencia se presentan casos de Bullying en la institución educativa donde trabaja? ¿Qué recursos ha utilizado ante situaciones de Bullying?
6	¿Considera que han aumentado casos de Bullying la institución educativa donde trabaja?
7	¿Alguna víctima del Bullying se ha acercado a usted solicitando ayuda? ¿Qué hizo al respecto?
8	¿Puede decir cuáles son los efectos psicopedagógicos en víctimas del Bullying?
9	¿Puede decir cuáles son los efectos sociales en víctimas del Bullying?
10	¿Puede decir cuáles son los efectos en la salud mental de las víctimas del Bullying?
11	¿Ha detectado alumnos víctimas del Bullying? ¿Qué notó?

12	¿Qué aspecto en común observa en las víctimas del Bullying en torno al desempeño académico?
----	---

Nota: Tabla de preguntas del cuestionario aplicado a docentes y psicopedagogos sobre el Bullying. Fuente: Elaboración propia (2023).